

Informe Financiero

SEPTIEMBRE 2025



INFORME FINANCIERO

SEPTIEMBRE 2025

Firmados por:

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

Franco Edmundo Jovel Carrillo
Director Secretario

Ilduara Augusta Guerra Levi
Director

Carlos Antonio Turcios
Presidente Ejecutivo

ÍNDICE

Denominación	4
Domicilio	4
Antecedentes	4
Misión, visión y valores corporativos	5
Accionistas	5
Junta directiva	5
Alta gerencia	6
Auditoría externa y fiscal	6
Jefe de contabilidad	6
Estructura accionaria de Inversiones Financieras Atlántida	7
Indicadores Financieros	7
Créditos y contratos celebrados con personas relacionadas	9
Riesgos asumidos con la sociedad controlada	11
Participación en subsidiarias nacionales	11
Clasificación de riesgo	12
Operaciones contingentes	13
Apalancamiento	13
Directorio de agencias en El Salvador	14
Estados financieros	15

DENOMINACIÓN

BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, Sociedad Anónima

El Banco es miembro del Conglomerado Financiero Atlántida el cual está integrado por las siguientes sociedades: Inversiones Financieras Atlántida, S.A., como sociedad controladora de finalidad exclusiva, y las sociedades subsidiarias: Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión; Atlántida Securities, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa; Atlántida Vida, S.A. Seguros de Personas; Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A. Banco Atlántida El Salvador, S.A. y sus subsidiarias Atlántida Titularizadora, S.A. y Leasing Atlántida, S.A.

DOMICILIO

El domicilio social de Banco Atlántida El Salvador S.A. es la ciudad de San Salvador, y sus oficinas principales se encuentran ubicadas en: Boulevard Constitución y 1a Calle Poniente # 3538, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.

Tel. (503) 2223-7676

Fax. (503) 2267-4511

ANTECEDENTES

Banco Atlántida una institución centenaria con trayectoria regional, llega a El Salvador para cubrir las necesidades financieras en Banca de Empresas, PYME y Personas brindando un servicio excepcional.

Banco Atlántida El Salvador es miembro de Inversiones Financieras Atlántida S.A., una empresa subsidiaria de Inversiones Atlántida, S.A. (INVATLAN) Holding del Grupo Financiero Atlántida de Honduras, con una trayectoria de más de 100 años de experiencia y presencia regional en Centroamérica y Belice.

Además, de obtener acceso al mercado español, a través de IBEROATLÁNTIDA, sociedad tenedora de las acciones de Inversiones Atlántida (INVATLAN) en España con gestora de fondos de inversión de EBN Banco de España.

Dicho Grupo cuenta con operaciones de banca, seguros, arrendamientos y créditos, administradora de pensiones y compañía almacenadora. Banco Atlántida fundado en 1913, es uno de los bancos más importantes de Honduras, con amplia participación de mercado y con una posición relevante en el segmento corporativo.

Inició operaciones en El Salvador, por escritura pública otorgada en los oficios notariales de la Licenciada Marta Eugenia Jaime de la O, a las dieciséis horas y treinta minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete, inscrita en el Registro de Comercio al número CUARENTA Y UNO del Libro TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS del Registro de Sociedades, el día nueve de noviembre de dos mil diecisiete; mediante la cual Banco ProCredit, S.A. modificó su pacto social por cambio de denominación, aumento de capital e incorporación íntegra del nuevo texto del pacto social que rige a la sociedad; por lo que a partir de esa fecha giró con la denominación de "BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR" seguida de las palabras SOCIEDAD ANÓNIMA o de su abreviatura "S.A."; y como nombre comercial usará "BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR" o "Banco Atlántida".

Asimismo, según escritura de aumento de capital social otorgada el día veintidós de agosto de dos mil veinticuatro, ante los oficios notariales de José Manuel Cañas Kurz, inscrita en el Registro de Comercio bajo el número CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO del Libro CUATRO MIL NOVECIENTOS de Registro de Sociedades, aumentó su capital social por la suma de VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y como consecuencia de este aumento, el capital social del Banco es de CIENTO TRECE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, representado por DOSCIENTAS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTAS SIETE ACCIONES del valor nominal de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una de ellas, suscritas y pagadas en su totalidad.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES CORPORATIVOS

Misión: En Banco Atlántida El Salvador nos dedicamos a impulsar el potencial de cada cliente, transformando ideas en realidades con soluciones financieras innovadoras que inspiran y construyen un futuro lleno de oportunidades.

Visión: Ser el aliado estratégico que te brinda soluciones oportunas y experiencias financieras innovadoras, confiables y altamente valoradas para abrirte un mundo de oportunidades.

Compartimos valores corporativos que caracterizan nuestra cultura organizacional con el enfoque integral de ofrecer excelente servicio al cliente.

- **Integridad:** actuar en forma congruente y transparente con los valores personales y los del Banco, manteniendo y promoviendo normas sociales y éticas que generen un ambiente laboral sano, productivo y confiable.
- **Compromiso:** hacer propia la misión, visión y filosofía del Banco, creer e involucrarse en el alcance de sus objetivos y metas, mostrando orgullo y sentido de pertenencia.
- **Excelencia:** hacer las cosas bien, sin ninguna excusa, con el espíritu de ser mejor cada día, aceptando los retos como oportunidades de demostrar y desarrollar el potencial.
- **Profesionalismo:** evidenciar con el comportamiento diario el apego a las normas de cortesía, discreción, decoro, prudencia, respeto y urbanidad que se espera en todo colaborador del Banco.
- **Solidaridad:** reconocer la importancia del respeto a la dignidad humana de toda persona en relación directa o indirecta con el Banco, demostrando empatía y apoyo a las prácticas individuales y colectivas de responsabilidad social y las orientadas a la búsqueda del bien común.

ACCIONISTAS

Los principales accionistas del banco y su respectiva participación se detallan en el siguiente cuadro:

Accionistas	Total Acciones	% de participación
Inversiones Financieras Atlántida, S.A. (IFA, S.A.)	227,247	99.93%
Otros accionistas	160	0.07%
Total	227,407	100.00%

JUNTA DIRECTIVA

La Junta General de Accionistas, celebrada el 17 de febrero de 2023, nombró a la nueva Junta Directiva, la cual fue inscrita el 14 de marzo de 2023, quedando conformada de la siguiente manera:

Directores Propietarios

Director Presidente	Lic. Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Lic. Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Lic. Franco Edmundo Jovel Carrillo
Director	Lic. Ilduara Augusta Guerra Levi

Directores Suplentes

Director Suplente	Lic. Francisco Rodolfo Bertrand Galindo
-------------------	---

Director Suplente
Director Suplente
Director Suplente

Lic. Manuel Santos Alvarado Flores
Lic. Manuel Enrique Dávila Lázarus
Lic. Enrique Antonio García Dubón

Durante el tercer trimestre del 2025 se celebraron 3 sesiones de Junta Directiva en las siguientes fechas:

- 11 de julio 2025
- 15 de agosto de 2025
- 12 de septiembre de 2025

El período de los miembros de la Junta Directiva es de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio, pudiendo ser reelectos, y los cuales serán nombrados por Junta General de Accionistas.

ALTA GERENCIA

La administración directa del Banco está asignada a la Presidencia Ejecutiva, facultada para representar al Banco judicial y extrajudicialmente, realizando los negocios y actividades de este, con las más amplias facultades y de acuerdo con las disposiciones y normas dictadas por la Junta Directiva y el Pacto Social.

La Alta Gerencia es la figura por medio de la cual se denomina al Presidente Ejecutivo y a los cargos ejecutivos que le reportan directamente al mismo, quienes reúnen los requisitos señalados por la Ley de Bancos.

Miembros de Alta Gerencia

Lic. Carlos Antonio Turcios Melgar
Ing. Marco Tulio Ruiz Torres
Lic. José Ricardo Estrada Tenorio
Lic. Franco Edmundo Jovel Carrillo
Lic. Carlos Alberto Coto Gómez
Lic. Mónica María Tamacas Luna
Lic. Carlos Eduardo Rosales Castro
Lic. Marco David Platero Paniagua

Presidente Ejecutivo
Vicepresidente de Negocios
Vicepresidente de Operaciones y Tecnología
Vicepresidente de Asesoría Jurídica
Vicepresidente Adjunto de Finanzas y Tesorería
Vicepresidente Adjunto de Administración y Gestión Humana
Vicepresidente Adjunto de Riesgos
Vicepresidente Adjunto de Cumplimiento

El Lic. Carlos Antonio Turcios Melgar fue nombrado en su cargo de Presidente Ejecutivo por Junta Directiva JD-03/2023 de fecha 17 de marzo del 2023.

AUDITORÍA EXTERNA Y FISCAL

AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.

JEFE DE CONTABILIDAD

JULIO CESAR ALVARENGA FUENTES

ESTRUCTURA ACCIONARIA DE INVERSIONES FINANCIERAS ATLÁNTIDA S.A.

La estructura accionaria de Inversiones Financieras Atlántida, S.A. se compone de la siguiente manera:

Accionistas	% de participación	Nacionalidad
Inversiones Atlántida, S.A.	88.64%	Hondureña
Banco Atlántida, S.A.	6.88%	Hondureña
Otros accionistas	4.48%	Varias
Total	100.00%	

INDICADORES FINANCIEROS

LIQUIDEZ

Mide la capacidad que tiene el banco para responder con sus disponibilidades frente a obligaciones de corto plazo, especialmente los depósitos de sus clientes.

En cuanto al cumplimiento de los requisitos mínimos de Reserva de Liquidez (antes encaje legal), el Banco ha cumplido con los requerimientos promedio catorcenales, no habiendo utilizado en ningún momento el primer o segundo tramo de esta.

Un resumen de los requerimientos y su cumplimiento para el tercer trimestre 2025 es el siguiente:

Mes	Reserva promedio requerida	Saldo Promedio Tramo III	Saldo Promedio Tramo I y II	Excedente	Cumplimiento
Julio 25	\$118,725,513	\$59,362,757	\$65,695,012.50	\$ 6,306,523.39	105.23%
Agosto 25	\$122,978,203	\$61,489,102	\$82,131,756.07	\$42,244,701.97	133.33%
Septiembre 25	\$128,012,252	\$64,006,126	\$81,500,297.37	\$16,906,633.68	113.13%

En cuanto al Coeficiente de Liquidez Neta, para el tercer trimestre del año, se tiene:

	Jul-25	Ago-25	Sep-25
Índice Liquidez	31.9	33.8	37.5

ANÁLISIS DE CALCE DE PLAZOS

Durante el tercer trimestre del 2025, el banco mantuvo su gestión eficiente de vencimientos contractuales de activos y pasivos. Por dicha razón, la institución mantuvo la segunda brecha del calce de plazos positiva, lo cual indica capacidad de afrontar sus compromisos dentro de los próximos 60 días; situación que ha sucedido, de igual forma, en los trimestres anteriores.

Al tercer trimestre del 2025, el banco ha registrado un aumento de 32.93% en su saldo de cartera de depósitos con respecto al cierre del mismo periodo del 2024 y ha reflejado un aumento del 12.90% con respecto al último trimestre. El crecimiento con respecto al mismo periodo del año anterior representa un logro significativo en cuanto a la gestión comercial, el cual ha sido la fuente principal de la fuerte posición de liquidez que mantiene la institución.

Durante el tercer trimestre de 2025, el vencimiento normal de depósitos a plazo fijo ha conducido a que el financiamiento de activos con pasivos de cortísimo plazo se mantenga en un nivel del 16.82% en promedio, presentando una disminución de 1.73 puntos porcentuales al comparar con el trimestre anterior. Para los siguientes trimestres, el objetivo es mantener siempre la excelente gestión de activos y pasivos.

Banco Atlántida El Salvador, S.A refuerza su estrategia mediante la diversificación de sus fuentes de financiamiento, logrando renovaciones de líneas rotativas e incorporando nuevos financiadores locales e internacionales con tasas más bajas, ajustadas al riesgo país de El Salvador. Para el cuarto trimestre de 2025, se espera un crecimiento sostenido de depósitos, se seguirá con la gestión y búsqueda de nuevos financiadores locales e internacionales y de otras alternativas para poder diversificar la estructura de fondeo.

Indicadores de Financiamiento – Tercer Trimestre 2025

Indicador	Jul-25	Ago-25	Sep-25
Financiamiento de Activos con Pasivos de Cortísimo Plazo (<90)	17.1%	17.9%	15.5%
Financiamiento de Activos con Pasivos de Corto Plazo (<360)	43.2%	41.6%	38.9%
Financiamiento de Activos con Pasivos de Entidades Financieras	9.7%	9.2%	7.4%
Financiamiento de Activos con Títulos de Emisión Propia	7.1%	7.0%	6.8%

CALCE DE OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS EN MONEDA EXTRANJERA

Al 30 de septiembre de 2025, Banco Atlántida El Salvador ha dado cumplimiento a lo establecido en la Norma NRP-58 donde establece que la diferencia entre el total de los activos y derechos contingentes con el total de los pasivos y compromisos contingentes, en moneda extranjera, no podrá ser mayor al diez por ciento del fondo patrimonial.

A la fecha de referencia, el Banco no posee activos o pasivos en moneda extranjera, por lo que esta relación para el banco es del 0.00%

SOLVENCIA

Mide la capacidad que tiene el Banco para respaldar patrimonialmente sus operaciones y absorber posibles pérdidas por los riesgos asumidos.

De acuerdo con el artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas: i) un 12% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada ley; ii) un 7% entre su fondo patrimonial y sus pasivos y contingencias; y iii) el 100% o más entre el fondo patrimonial y capital social pagado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Bancos.

La situación del Banco durante el tercer trimestre de 2025 ha sido la siguiente:

Relación	Jul-25	Ago-25	Sep-25
Fondo patrimonial sobre activos ponderados	12.2	12.1	12.2
Fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	10.0	9.9	9.5
Fondo patrimonial a capital social pagado	111.5	111.2	110.3

CALIDAD DE LOS ACTIVOS

MOROSIDAD DE LA CARTERA

Representa el porcentaje de morosidad de la cartera de créditos del Banco, el cual se obtiene al relacionar los saldos de los créditos con morosidad superior a 90 días o en recuperación vía judicial con la cartera total. En este sentido, los créditos vencidos, representan alrededor de 1.37% de la cartera.

Asimismo, la porción de los activos de riesgo que se han clasificado en créditos “deficientes” (categoría “C”), de

"difícil recuperación" (categoría "D") e "irrecuperables" (categoría "E") son sólo una pequeña proporción del total de nuestra cartera representando el 3.61% a septiembre 2025.

RIESGO CREDITICIO

Banco Atlántida El Salvador cuenta al 30 de septiembre de 2025 con una cartera de 7,599 créditos por un monto de \$959.64 millones, incluyendo capital e intereses. La estructura de la cartera de créditos muestra una adecuada diversificación entre todos los sectores de la economía, cumpliendo con los límites establecidos en las políticas internas. De igual forma, la concentración a nivel de deudores individuales está de acuerdo con la estrategia y modelo de negocios de la institución. El mayor deudor individual representa el 3.08% de la cartera y el monto de los principales 10 deudores es el 21.95% del total del portafolio.

De igual forma, Banco Atlántida El Salvador cuenta con políticas de reservas de saneamiento, por lo que presenta coberturas de créditos vencidos con un índice de reservas de 74.40% a septiembre de 2025. La estructura de cartera de créditos por sector es la siguiente:

Sector	N° de créditos	% N° créditos	Saldo Miles de USD	% Saldo
Construcción	191	2.51%	227,885	23.75%
Comercio	807	10.62%	177,570	18.50%
Servicios	404	5.32%	129,021	13.44%
Otras Actividades	87	1.14%	111,901	11.66%
Electricidad, Gas, Agua y Servicios	35	0.46%	100,645	10.49%
Industria Manufacturera	220	2.90%	89,584	9.34%
Sector Agropecuario	135	1.78%	39,925	4.16%
Adquisición de Vivienda	807	10.62%	33,119	3.45%
Instituciones Financieras	22	0.29%	22,970	2.39%
Transporte, Almacenaje y Comunicación	261	3.43%	16,429	1.71%
Consumo	4,630	60.93%	10,589	1.10%
Total	7,599	100.00%	959,638	100.00%

CRÉDITOS Y CONTRATOS CELEBRADOS CON PERSONAS RELACIONADAS

Los créditos relacionados, son aquellos otorgados a personas relacionadas con la propiedad o administración de la institución, los cuales, de conformidad a la Ley de Bancos, no deberían exceder el 5% del Capital Social y las reservas de capital.

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco.

Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

Al 30 de septiembre de 2025 el capital social y reserva de capital del banco es de \$117,038,260.51 (\$116,636,063.40 al mismo periodo de 2024), y los saldos de capital e intereses de créditos otorgados a partes relacionadas al 30 de septiembre de 2025 ascienden a \$3,308,034.39 (\$3,740,410.33 a septiembre 2024) y un

disponible en líneas de crédito de \$319,137.93 (\$286,927.66 a septiembre 2024) los cuales representan a 30 deudores (26 deudores en septiembre 2024) y representan el 3.10% (3.31% en septiembre 2024) del capital social pagado y las reservas de capital del Banco. A partir de marzo 2023, los montos y saldos de créditos otorgados a personas relacionadas incluyen el producto de tarjeta de crédito.

Al 30 de septiembre de 2025, los contratos celebrados con personas relacionadas ascienden a US\$776,590.59 con Atlantida VIDA S.A, por pólizas de seguro médico, seguro de vida y servicios gerenciales, con Atlantida Securities, S.A de C.V y Atlantida Capital, S.A por servicios gerenciales y mantenimientos de sistemas. El valor aplicado a ingresos del período asciende a la suma de US\$98,500.00 y el valor reconocido como gasto del periodo asciende a US\$678,090.59.

Al 30 de septiembre de 2025, los saldos de capital e intereses de créditos y contratos con personas relacionadas atendiendo a los diferentes grupos son:

Por tipo de cliente:

Tipo de relacionado	Montos	Saldos	N° Relacionados
Contratos			
Junta Directiva/Gerencial	-	-	-
Relacionados en forma directa con la propiedad accionaria	776,590.59	776,590.59	3
Relacionados en forma indirecta con la propiedad accionaria	-	-	-
Créditos			
Junta Directiva/Gerencial	764,375	428,457	26
Relacionados en forma directa con la propiedad accionaria	3,521,244	2,879,577	4

Por categoría de riesgo:

Categoría	Relacionados con Gerentes y directores			Relación directa con propiedad accionaria			Relación indirecta directa con propiedad accionaria		
	Montos	Saldos	N°	Montos	Saldos	N°	Montos	Saldos	N°
Contratos									
A1				776,590.59	776,590.59	3			
Créditos									
A1	764,375	428,457	26	3,521,244	2,879,577	4			

Por plazo de deuda/contrato:

Plazo	Relacionados con Gerentes y directores			Relación directa con propiedad accionaria			Relación indirecta con propiedad accionaria		
	Montos	Saldos	N°	Montos	Saldos	N°	Montos	Saldos	N°
Contratos									
Corto	-	-	-	776,590.59	776,590.59	3	-	-	-
Mediano	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Largo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos									
Corto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mediano	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Largo	764,375	428,457	26	3,521,244	2,879,577	4	-	-	-

RIESGOS ASUMIDOS CON LA SOCIEDAD CONTROLADORA

Riesgos asumidos con la sociedad controladora de finalidad exclusiva y Miembros del Conglomerado.

Al 30 de septiembre de 2025, Banco Atlántida El Salvador asume riesgos con la sociedad controladora de Finalidad Exclusiva y miembros del conglomerado, según detalle siguiente:

Importe	Relación al fondo patrimonial	Relación a cartera de préstamos
1,269,062.67	1.01%	0.13%

PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS NACIONALES

De conformidad con la Ley de Bancos, la suma del valor de la participación en el capital, créditos, avales, fianzas y otras garantías que, en cualquier forma, directa o indirectamente, el banco les proporcione a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no debe de exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor.

De igual forma, en las sociedades en las cuales tenga participación minoritaria, no podrá exceder del veinticinco por ciento (25%) del valor de su Fondo Patrimonial.

Por lo que se tiene:

PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS NACIONALES

Al 30 de septiembre de 2025 el banco mantiene inversiones en entidades subsidiarias según el siguiente detalle:

Sociedad	Giro del negocio	Participación del banco (%)	Inversión inicial (en miles)	Inversión según libros
Atlántida Titularizadora, S.A.	Actividades auxiliares de la intermediación financiera NCP	99.99%	\$1,199.9	\$2,547.5
Leasing Atlántida, S.A.	Arrendamiento financiero	99.98%	\$2,999.5	\$2,999.5

De dicha inversión, el banco mantiene las siguientes relaciones de su valor en libros:

Sociedad	Relación fondo patrimonial	Relación a cartera de préstamos
Atlántida Titularizadora, S.A.	1.59%	0.21%
Leasing Atlántida, S.A.	2.39%	0.31%

RIESGOS ASUMIDOS EN SUBSIDIARIAS NACIONALES

Al 30 de septiembre de 2025, el Banco no tiene riesgos asumidos en subsidiarias nacionales.

PARTICIPACIÓN MINORITARIA EN OTRAS SOCIEDADES

Al 30 de septiembre de 2025, el Banco no posee participación minoritaria en otras sociedades.

PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS AL EXTERIOR

Al 30 de septiembre, el Banco no posee participación o riesgos asumidos en subsidiarias al exterior.

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

Banco Atlántida El Salvador, S.A., cuenta con dos Clasificaciones de Riesgo emitidas por Clasificadoras de Riesgo autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

	2025		2024	
	Zumma Ratings	Moody's Local	Zumma Ratings	SCRiesgo
Emisor	EAA-	EAA-	EAA-	EAA-
Emisiones CIBAES1	AA	AA	AA	AA
CIBAES2 (Largo plazo con garantía)	AA	AA	AA	AA
CIBAES2 (Largo plazo sin garantía)	AA-	AA-	AA-	AA-
CIBAES2 (Corto Plazo con Garantía)		N-1		N-1
CIBAES2 (Corto Plazo sin Garantía)		N-2		N-2
PBAES1 (Tramos de largo plazo con garantía)	AA	AA	AA	AA
PBAES1 (Tramos de largo plazo sin garantía)	AA-	AA-	AA-	AA-
PBAES1 (Tramos de corto plazo con garantía)	N-1	N-1	N-1	N-1
PBAES1 (Tramos de corto plazo sin garantía)	N-1	N-2	N-1	N-2

La fecha de referencia de las clasificaciones de riesgo de Zumma Rating es al 29 de abril de 2025, comprendió los estados financieros al 31 de diciembre 2024 y Moody's Local es al 28 de abril de 2025, comprendió estados financieros al 31 de diciembre 2024.

Las descripciones de las clasificaciones otorgadas se detallan a continuación:

EAA Emisiones con muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. No se vería afectada en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía.

EA Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios

AA Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

AA- Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

A Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados. Pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a la que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

N-1 Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.”

N-2 Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía”.

El signo “ + ” indica una tendencia ascendente hacia la categoría inmediata superior, mientras que el signo “ - ” refleja una tendencia descendente hacia la categoría de clasificación inmediata inferior.

OPERACIONES CONTINGENTES

Al 30 de septiembre de 2025, las denominadas operaciones contingentes son las siguientes:

Avales, fianzas y garantías	Provisión por riesgos	Total, operaciones contingentes
\$ 9,303,354.12	(\$ 0.00)	\$ 9,303,354.12

APALANCAMIENTO

Banco Atlántida El Salvador presenta, al 30 de septiembre 2025, una estructura de fondeo que se fundamenta principalmente en depósitos, líneas de créditos con instituciones financieras del exterior, préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) y en títulos de emisión propia.

La principal fuente de fondeo la constituyen los depósitos del público, los cuales al 30 de septiembre 2025 representan el 83.4% del total de los pasivos del banco, en donde los depósitos a plazo es su principal componente con el 78.7% del total de depósitos.

El fondeo de instituciones financieras representa el 8.2% y el fondeo de Títulos Valores representa el 7.6% al 30 de septiembre 2025.

En resumen, la estructura de endeudamiento de Banco Atlántida El Salvador es la siguiente:

Estructura de apalancamiento al 30 de septiembre de 2025		
Fuentes de Financiamiento	Saldos	% relación a pasivos
Depósitos		
A la vista	\$348,904.49	26.7%
Ahorro	\$103,819.17	8.0%
A plazo	\$635,796.15	48.7%
Subtotal - Depósitos	\$1,088,303.06	83.4%
Préstamos		
A corto plazo	\$12,127.41	0.9%
A mediano plazo	\$37,604.65	2.9%
A largo plazo	\$56,909.16	4.4%
Subtotal- Préstamos	\$106,641.22	8.2%
Títulos de emisión propia	\$98,614.39	7.6%
Total	\$1,293,775.42	99.1%
Otros pasivos	\$11,701.26	0.9%
Total de pasivos	\$1,305,259.93	

DIRECTORIO DE AGENCIAS EN EL SALVADOR

1a. Calle Poniente y Boulevard Constitución #3538, Colonia Escalón, San Salvador. Departamento de San Salvador.

RED DE AGENCIAS

ACAJUTLA Urbanización Acaxual 1a Etapa #43, Sección "G", Calle Principal, Acajutla. Departamento de Sonsonate AHUACHAPÁN Lote B, 6a. Calle Poniente, Barrio El Calvario, Ahuachapán. Departamento de Ahuachapán APOPA Kilómetro 12 ½, Carretera Troncal del Norte, Barrio San Sebastián, Apopa. Departamento de San Salvador ARMENIA Barrio San Juan, 2ª calle oriente, casa No. 5, avenida 9 de septiembre. Departamento de Sonsonate. CENTRO FINANCIERO 1a Calle Poniente y Boulevard Constitución #3538, Colonia Escalón. Departamento de San Salvador CHALATENANGO Final 3a Avenida Sur, Barrio El Centro, Chalatenango. Departamento de Chalatenango CHALCHUAPA Barrio Las Ánimas, Primera Avenida Norte Número 7, Plaza Tazumal, locales 6, 7 y 8, Chalchuapa. Departamento de Santa Ana COJUTEPEQUE Calle José Matías Delgado y 5a Avenida Sur #23, Barrio El Calvario, Cojutepeque. Departamento de Cuscatlán. GALERÍAS Paseo General Escalón, Centro Comercial Galerías, #16-P0002, Colonia Escalón. Departamento de San Salvador LA MASCOTA Urbanización El Maquilishuat, lotes #6,7,8 y 9, Polígono H, Calle La Mascota #930, San Salvador Departamento de San Salvador MASFERRER Centro Comercial Palm Plaza nivel 1 locales 6,7 y 8, Avenida Masferrer Colonia Escalón, San Salvador. Departamento de San Salvador MEJICANOS 1a Avenida Norte y 3a Calle Poniente No. 17-A, Mejicanos. Departamento de San Salvador METROCENTRO SANTA ANA Centro Comercial Metrocentro, Local 266-B, Segunda Etapa. Departamento de Santa Ana. LAS PILETAS Km 12 1/2 carretera al Puerto de La Libertad, Centro Comercial Distrito Las Piletas Local #23 Santa Tecla, La Libertad. LAS RAMBLAS SANTA ANA Centro Comercial Las Ramblas Local 6 y 7, Cantón Comecayo, Finca Pacheco, Santa Ana, Santa Ana	PLAZA CENTRO Centro Comercial Plaza Centro Calle Rubén Darío, local #21- PC0015, San Salvador. Departamento de San Salvador PLAZA MUNDO Centro Comercial Plaza Mundo, 4ta etapa, 2do nivel, locales 9 y 10, Soyapango. Departamento de San Salvador PLAZA LA CAPILLA Plaza La Capilla, Av. La Capilla y Pasaje El Espino, Locales #01, 02 y 03, Col. San Benito, San Salvador. SAN FRANCISCO GOTERA Avenida Fray Alfredo O'Lochrainn Norte, entre 1a y 3a Calle Poniente, Barrio El Centro, San Francisco Gotera. Departamento de Morazán. SAN MIGUEL Calle Siramá y 2a Avenida Sur #106 frente a Palacio Episcopal, San Miguel. Departamento de San Miguel SAN VICENTE 1ra Calle Poniente No 1, Barrio El Centro, Ciudad de San Vicente. Departamento de San Vicente SANTA ELENA Boulevard Santa Elena y Calle Alegría, Centro Comercial Plaza Santa Elena, Local B4, Antiguo Cuscatlán. Departamento de La Libertad SANTA ROSA DE LIMA Barrio El Convento, 6a Calle Poniente y Avenida General Larios #7, Santa Rosa de Lima. Departamento de La Unión SANTA TECLA Centro Comercial Distrito Santa Rosa locales 41, 42 y 43 Boulevard y prolongación de la 9a. Calle Pte. Y calle Real, Distrito de Santa Tecla, Municipio de La Libertad Sur, Departamento de La Libertad SENSUNTEPEQUE 2a Avenida Sur #35, Barrio Santa Bárbara, Distrito de Sensuntepeque. Departamento de Cabañas SONSONATE Centro Comercial Florencia Plaza local #8 Municipio de Sonzacate. Departamento de Sonsonate SURF CITY Centro Comercial The Spot local #7 Municipio y Departamento de La Libertad USULUTÁN Centro comercial Plaza Mundo, primer nivel local 124, km. 119 carretera del Litoral CA-2 y ruta Nacional 14, Distrito de Usulután, Municipio de Usulután Este, Departamento de Usulután ZACATECOLUCA Avenida José Matías Delgado #8, Barrio Los Remedios, Distrito de Zacatecoluca, Municipio de La Paz Este, Departamento de La Paz.
--	---

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Estado de Situación Financiera Consolidado

Al 30 de septiembre 2025 y 2024

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVO	NOTAS	2025	2024
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	\$ 176,024.8	\$ 136,936.2
Instrumentos financieros de inversión (neto)	5	250,027.9	244,172.7
A valor razonable con cambios en resultados		107,925.4	19,089.0
A costo amortizado		142,102.5	225,083.7
Cartera de créditos (neta)	6	950,366.4	863,379.0
Créditos vigentes a un año plazo		216,171.1	122,661.9
Créditos vigentes a más de un año plazo		730,833.9	742,686.4
Créditos vencidos		13,129.0	3,784.1
(Estimación de pérdida por deterioro)	6	(9,767.6)	(5,753.4)
Cuentas por cobrar (neto)		29,072.7	21,788.3
Activos físicos e intangibles (neto)	11	25,626.1	24,962.9
Activos extraordinarios (neto)	10	2,381.6	927.6
Otros Activos		4,004.5	2,460.0
Total activos		\$ 1,437,504.0	\$ 1,294,626.7
PASIVO			
Pasivos financieros a costo amortizado (neto)		\$ 1,194,741.9	\$ 966,224.1
Depósitos	16	1,087,650.7	818,678.5
Operaciones con pacto de retrocompra		450.0	11,540.7
Préstamos	19, 20	106,641.2	136,004.9
Títulos de emisión propia	17	99,246.9	187,870.5
Obligaciones a la vista		1,587.7	4,136.7
Cuentas por pagar		3,697.1	4,348.6
Provisiones		4,117.4	3,758.3
Otros pasivos		-	28.1
Total pasivos		\$ 1,303,391.0	\$ 1,166,366.3
PATRIMONIO NETO			
Capital Social		\$ 113,703.5	\$ 113,703.5
Reservas	23	3,334.8	2,932.6
De capital		3,294.0	2,891.8
Otras reservas		40.8	40.8
Resultados por aplicar	24	5,485.7	2,776.1
(Pérdidas) utilidades de ejercicios anteriores		(57.4)	(663.4)
Utilidades del presente ejercicio		5,543.1	3,439.5
Patrimonio restringido		11,588.3	8,848.0
Utilidades no distribuibles		11,555.6	8,815.3
Donaciones		32.7	32.7
Participaciones no controladoras		0.7	0.2
Total patrimonio		134,113.0	128,260.4
Total pasivo y patrimonio		\$ 1,437,504.0	\$ 1,294,626.7

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

Franco Edmundo Jovel Carrillo
Director Secretario

Ilduara Augusta Guerra Levi
Director

Carlos Antonio Turcios Melgar
Presidente Ejecutivo

Julio Cesar Alvarenga Fuentes
Jefe de Contabilidad

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Estado de Resultados Consolidado

Al 30 de septiembre 2025 y 2024

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Descripción	NOTAS	2025	2024
Ingresos por intereses		\$ 79,395.2	\$ 71,983.2
Activos financieros a costo amortizado		13,443.8	16,093.1
Cartera de préstamos		65,867.5	55,836.1
Otros ingresos por intereses		83.9	9.0
Gastos por intereses		(51,274.7)	(47,684.4)
Depósitos		(35,589.0)	(28,363.3)
Títulos de emisión propia		(7,642.3)	(9,831.5)
Préstamos		(7,402.1)	(8,194.9)
Otros gastos por intereses		(641.3)	(1,294.7)
Ingresos por intereses netos		28,120.5	24,253.8
Ganancia por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros, Neta		1,593.8	1,588.8
Pérdida por deterioro de activos financieros distintos a los activos de riesgo crediticio, Neta		(0.1)	-
Pérdida por deterioro de activos financieros de riesgo crediticio, neta		(4,646.0)	(716.7)
Ingresos intereses, después de cargos por deterioro		(3,052.4)	872.1
Ingresos por comisiones y honorarios		6,349.7	4,345.3
Gastos por comisiones y honorarios		(2,677.9)	(1,656.3)
Ingresos por comisiones y honorarios, netos		3,671.8	2,689.0
Ganancias por ventas o desapropiación de instrumentos a costo amortizado, neto		197.5	-
Ganancia por ventas de activos y operaciones discontinuadas		11.0	2,206.2
Otros ingresos (gastos) financieros		8,513.6	2,772.9
Total ingresos netos		37,462.0	32,794.0
Gasto de administración		(12,319.0)	(11,570.6)
Gastos de funcionarios y empleados		(14,388.9)	(11,738.3)
Gastos generales		(5,084.4)	(4,150.2)
Gastos de depreciación y amortización		(139.8)	(80.4)
Utilidad antes de impuesto		5,529.9	5,254.4
Gastos por impuestos sobre las ganancias	31	13.2	(1,814.9)
Utilidad del ejercicio		\$ 5,543.1	\$ 3,439.5
Ganancia por acción de las operaciones que continúan atribuible a los accionistas de la matriz durante el año (expresada en dólares por acción):			
Básica		\$ 24.38	\$ 18.30
Diluida		\$ 24.38	\$ 18.30

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

Franco Edmundo Jovel Carrillo
Director Secretario

Ilduara Augusta Guerra Levi
Director

Carlos Antonio Turcios Melgar
Presidente Ejecutivo

Julio Cesar Alvarenga Fuentes
Jefe de Contabilidad

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1. Identificación de la entidad

Banco Atlántida El Salvador, S. A., es una Sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. La Sociedad controladora del Banco es Inversiones Financieras Atlántida S. A., una empresa subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A. (INVATLAN) Holding del Grupo Financiero Atlántida de Honduras, con una trayectoria de más de 100 años de experiencia y presencia regional en Centroamérica y Belice. Dicho Grupo cuenta con operaciones de banca, seguros, arrendamientos, créditos, administradora de pensiones y compañía almacenadora. Banco Atlántida fundado en 1913, es uno de los Bancos más importantes de Honduras, con amplia participación de mercado y con una posición relevante en el segmento corporativo.

El Banco tiene su domicilio en el municipio de San Salvador Centro, distrito y departamento de San Salvador, pero se podrán establecer, trasladar y clausurar agencias u oficinas en cualquier lugar de la República y realizar en otros países operaciones financieras a través de oficinas, de entidades bancarias subsidiarias y por cualquier otro medio que permitan las leyes, cumpliendo previamente con las disposiciones legales al respecto. Al 30 de septiembre de 2025 el Banco posee 29 agencias.

Los estados financieros consolidados se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América y son aprobados por los miembros de Junta Directiva.

Los estados financieros consolidados después de ser publicados únicamente podrán ser modificados a solicitud de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Nota 2. Bases de preparación

a) Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera:

Los estados financieros consolidados han sido preparados por la Administración del Banco con base a las Normas técnicas vigentes emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (Normas de Contabilidad Financieras NCF-01) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), prevaleciendo las primeras cuando exista conflicto con las segundas. Cuando las NIIF presenten diferentes opciones para registrar un mismo evento indicarán que se adoptó la más conservadora.

Los requerimientos de presentación de estados financieros consolidados y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCF-01 Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora, emitida por el Banco Central de Reserva de El Salvador. Las principales diferencias entre las normas contables aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota 41.

b) Bases de medición:

Los estados financieros consolidados fueron elaborados sobre la base de los costos históricos salvo en lo que se refiere a las inversiones en títulos privados que se presentan a su valor razonable.

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Banco tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y / o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIIF 16, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor en uso de la NIC-36.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

c) Moneda funcional y de presentación:

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Posteriormente, el 9 de junio de 2021 fue aprobada la Ley BITCOIN, la cual entró en vigor el 7 de septiembre de 2021, reconociendo el bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción. Esto sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria. El tipo de cambio entre el Bitcoin y el dólar de los Estados Unidos de América lo establece libremente el mercado.

Los libros del Banco se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

d) Uso de estimaciones y criterios:

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la gerencia del Banco realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la revelación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros consolidados cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros consolidados, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serían adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

La Administración del Banco es responsable del desarrollo, la selección, la revelación de las políticas y estimaciones contables críticas y la aplicación de manera consistente con los supuestos seleccionados y relacionados con las incertidumbres de estimación significativas.

El reconocimiento inicial, medición posterior, presentación y revelación contable de los elementos de los estados financieros deben efectuarse siguiendo las disposiciones establecidas en el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), en el marco regulatorio o en las NIIF, según aplique, atendiendo el tipo de transacción que se realice.

e) Cambios en políticas contables:

Al de 30 de junio de 2025 el Banco aplicó los siguientes cambios en sus políticas contables:

f) Adopción Normas de Contabilidad Financiera:

El Banco elaboró el informe de adopción por primera vez a las Normas de Contabilidad Financiera NCF01 al 1° de enero de 2024 aprobadas en fecha 30 de diciembre de 2022 y vigentes a partir del día 16 de enero de 2023 y que define el marco normativo aplicable a las Instituciones captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora.

El Manual lo conforman las Disposiciones Generales, Marco Contable, Catálogo de Cuentas, Manual de Aplicaciones Contables y los formatos de los Estados Financieros.

El Manual tiene por objeto presentar de manera uniforme y homogénea el registro contable de las operaciones que realizan esas entidades. Constituyéndose así en una herramienta esencial para la integración de los estados financieros, los cuales deben reflejar fielmente la situación financiera, resultados de las operaciones y gestión de las entidades, de manera que constituyan un instrumento útil para el análisis de la información y la toma de decisiones por parte de los administradores y accionistas de las entidades, la Superintendencia del Sistema Financiero, el Banco Central de Reserva de El Salvador, inversionistas, usuarios de servicios financieros y público en general. En futuros períodos el Banco estará revelando cambios en políticas contables en los casos que ocurran o aplique.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 3. Políticas contables significativas

a) Consolidación de estados financieros

Banco Atlántida El Salvador, S.A. consolida sus estados financieros con las siguientes entidades: Atlántida Titularizadora, S.A, en la que es titular del 99.99% de las acciones comunes y Leasing Atlantida S.A en la que es titular del 99.98% de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los artículos 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándose subsidiarias.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen saldos disponibles mantenidos con Bancos centrales, Bancos corresponsales e instrumentos financieros que son altamente líquidos, con vencimientos originales de tres meses o menos, sujetos a un riesgo poco significativo y que son utilizados por el Banco en la administración de sus compromisos a corto plazo. El Banco define como un riesgo poco significativo instrumentos financieros que cuentan con mercados amplios y profundos, sobre los cuales existe total certidumbre y facilidad para su valoración; y con mínimo riesgo de crédito, reflejado en calificaciones que sustentan una fuerte capacidad del emisor o contraparte de cumplir con sus obligaciones financieras.

c) Instrumentos financieros de inversión

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Banco se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable.

Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a los pasivos se reducen del valor razonable de los pasivos financieros, en el reconocimiento inicial.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Activos financieros

El Banco ha clasificado sus activos financieros a costo amortizado o valor razonable de acuerdo con el modelo de negocio definido para gestionar los riesgos y beneficios, así como las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Las características de los flujos de efectivo permiten identificar si, se tiene el instrumento para obtener los flujos de efectivo contractuales, para la venta o para ambos.

Evaluación del modelo de negocio

La evaluación del modelo de negocio implica la evaluación de las actividades que regularmente se llevan a cabo en el Banco y el rol de los diferentes activos financieros dentro de los objetivos de este.

Activos financieros a costo amortizado

El Banco tiene instrumentos financieros que se miden al costo amortizado cuando su objetivo es mantenerlos con el fin de recolectar los flujos de efectivo y los términos contractuales del activo dan origen en fechas específicas a flujos de efectivo que son sólo pagos de principal e interés sobre el capital pendiente y el Banco tiene la capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Los activos financieros se presentan al costo amortizado neto de provisiones por deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen por el método de interés efectivo y se registran en resultados en el rubro de ingresos por intereses.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio

Los activos financieros que son designados a valor razonable con cambios en el patrimonio se reconocen a valor razonable en la fecha de negociación más los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición.

Los cambios en el valor razonable se registran en otros resultados integrales, los intereses se reconocen cuando se causan en resultados, las utilidades o pérdidas generadas cuando se venden se calculan sobre el costo y se reconocen en ingresos netos por utilidades (pérdidas) en otros ingresos.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Deterioro de inversiones

El Banco revisa al final de cada periodo su portafolio de inversiones clasificado a costo amortizado o valor razonable con cambios en ORI, para evaluar si existe evidencia objetiva de deterioro a causa de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial (un “evento de pérdida”) y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo esperados que pueden estimarse de forma fiable.

d) Cartera de créditos

La cartera de créditos está conformada por activos con pagos fijos o determinables, los cuales representan únicamente pagos de principal e intereses, y de los cuales el Banco no tiene la intención de venderlos y no son cotizados en un mercado activo.

La norma para clasificar los activos de riesgo de crédito y constituir las reservas de saneamiento es en base a la Norma de Contabilidad Bancaria 22 (NCB-022).

Para los efectos de estas Normas se consideran como activos de riesgo crediticio todas las operaciones que de alguna manera signifiquen financiamientos directos o indirectos a favor de personas naturales, jurídicas o grupos de personas. Las clasificaciones y riesgos de activos de riesgo son establecidos por NCB-022.

Préstamos e intereses vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad antes indicada.

El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas regulatorias correspondientes.

Reservas de saneamiento de activos de riesgo

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con los instructivos regulatorios, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor del Banco, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial, capacidad de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado, cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia del Sistema Financiero, afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia, se determina que es necesario reclasificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Adicionalmente, el Banco tiene como política establecer reservas voluntarias de carácter general, basado principalmente en el criterio conservador de la Administración, a fin de minimizar cualquier impacto futuro de un posible incremento en el riesgo crediticio.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Retiro de los activos de riesgo crediticio del estado de situación financiera

Debe darse de baja del estado de situación financiera todos los préstamos y cuentas por cobrar que a la fecha de los estados financieros están deteriorados completamente; es decir, activos cuyos flujos de efectivo contractuales esperados se hayan determinado como flujos irre recuperables.

Elementos específicos que regulatoriamente exigen retirar los activos de riesgo crediticio a falta de una acción autónoma de la entidad y que deberán reconocerse como pérdidas en base a los establecido en NCF-01 y las políticas de saneamiento para Banca Masiva y de Créditos Banca de Empresas/Banca Global.

Las cuentas por cobrar, cuando tengan antigüedad superior a doce (12) meses o que no hayan registrado movimiento en ese lapso. Las cuentas por cobrar sujetas a la baja conforme a este marco son aquellas que se derivan de operaciones con terceros no relacionados con la entidad o con entidades del mismo grupo financiero.

Frecuencia de saneamiento

Todos los meses se realiza proceso de saneamiento para las cuentas que han llegado a los días mora establecidos o que no cumpla con las condiciones de exclusión establecidas.

Los saldos de capital e intereses de los préstamos se darán de baja del Estado de Situación Financiera aplicándolos contra la estimación de pérdida por deterioro de valor (reserva de saneamiento) constituida.

Los importes de los activos de riesgo crediticio que hayan sido retirados del estado de situación financiera más sus correspondientes intereses deberán controlarse en las cuentas de orden "Activos Castigados", hasta que se logre su recuperación o a falta de ello, mantenerlo durante el tiempo establecido en sus políticas.

e) Activos físicos (Propiedad, planta y equipo)

Los terrenos y edificios, equipos de cómputo, muebles y enseres y otros equipos se reconocen al costo, menos depreciación y provisiones por deterioro. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre la vida útil estimada. Las tasas de depreciación utilizada son las siguientes: equipo de cómputo, entre 20% y 50%, mobiliario y equipo entre el 10% y el 50%, vehículos entre el 20% y el 33%, instalaciones en locales arrendados entre el 12.5% y 20% y edificaciones el 5%.

Los costos por reemplazar una parte de las propiedades y equipo se registran como mayor valor del activo si cumplen los requerimientos para su registro y los gastos de mantenimiento y remodelación de activos propios que no amplían la vida útil del bien, se registran como gastos en el estado de resultados, los gastos de remodelación significativos de oficinas tomadas en arriendo se amortizan en el plazo del contrato.

f) Arrendamiento financiero

El Banco como arrendatario

Se aplica un modelo único de contabilidad, el cual implica reconocer todos los arrendamientos de monto significativo y vigencia superior a 12 meses en el estado de situación financiera, si en un contrato existe un activo identificado explícita o implícitamente; se tiene el derecho sustancial a usar el activo identificado sin ninguna restricción por parte del proveedor; se tiene el derecho a dirigir cómo y cuál es el propósito del uso del activo y se tiene el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos derivados del uso del activo a lo largo de todo el periodo. Solo se reconocerán arrendamientos de activos tangibles o componentes de un contrato que sean activos tangibles. Los contratos que impliquen el uso de un activo intangible son contabilizados de acuerdo con la política correspondiente a este tipo de activo (NIC-038).

En la fecha de inicio del arrendamiento se reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento será igual al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha, utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente.

El método de depreciación utilizado es línea recta, utilizando un periodo equivalente al plazo del arrendamiento a menos que exista opción de compra.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Los arrendamientos de corto plazo o aquellos que impliquen el uso de un activo de bajo monto serán excluidos del modelo de contabilización definido y serán registrados de forma lineal directamente en el resultado del periodo.

Los arrendamientos de corto plazo o aquellos que impliquen el uso de un activo de bajo monto serán excluidos del modelo de contabilización definido y serán registrados de forma lineal directamente en el resultado del periodo.

g) Intangibles

El Banco reconoce un activo intangible una vez lo identifique y siempre y cuando cumpla con el total de las siguientes características: la existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere un beneficio económico futuro.

La medición inicial de activos intangibles depende de la forma en que el Banco obtenga el activo. Se puede obtener un activo intangible a través de las siguientes formas: por la adquisición por separado, como parte de una combinación de negocios, o generado internamente por el Banco. La vida útil de los activos intangibles con vida finita está comprendida entre 1 y 10 años.

El tratamiento contable de los intangibles es en base a la NIC-038.

h) Activos extraordinarios

Los activos extraordinarios se reconocerán cuando la entidad adquiera el derecho de propiedad sobre bienes muebles e inmuebles.

Los bienes recibidos en concepto de dación en pago serán el que decidan las partes contratantes el cual deberá quedar establecido en el instrumento notarial. Los impuestos, derechos y honorarios profesionales necesarios para adquirir el dominio de los bienes deberán agregarse al valor del activo, después de las aplicaciones contables antes descritas.

En los casos de adjudicación judicial el valor del activo extraordinario será el total de la deuda registrada en cuentas de activo. El valor de adquisición se determinará tomando en cuenta la fecha de la adjudicación judicial, emitida por el juez competente.

En los casos de compraventa. El valor de adquisición se determinará por la sumatoria del valor pagado al vendedor, más los impuestos, derechos y gastos notariales para adquirir el dominio de los bienes.

Los activos extraordinarios deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La constitución inicial y posterior de las reservas, afectará en cuentas de Patrimonio, con un débito a los "Resultados por aplicar – Resultados de ejercicios anteriores" y con un crédito a las "Utilidades No Distribuibles-Reservas de activos extraordinarios".

Las reservas que estén constituidas sobre los activos vendidos deberán liberarse en esa fecha, por lo que, en el caso de que al activo extraordinario se le tuviese constituida provisión, ésta deberá liquidarse como ingreso por liberación de reserva, en la cuenta "Otros ingresos". La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

i) Pasivos financieros

Otros pasivos financieros, (incluyendo los préstamos, bonos emitidos y cuentas por pagar), se valúan subsecuentemente al costo amortizado.

Los instrumentos financieros pasivos que incluyen depósitos, instrumentos de deuda emitidos y financiamientos se reconocen en la fecha en que se negocian y son registrados al costo amortizado más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo.

Los bonos se registran al valor de la transacción y subsecuentemente es registrada al costo amortizado, los intereses pagados son registrados usando el método de la tasa de interés efectivo, se reconocen los costos de la emisión y se registran en resultados en gastos por intereses.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Baja de pasivos financieros

El Banco da de baja los pasivos financieros si, y sólo si, las obligaciones del Banco se cumplen, cancelan o han expirado.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

j) Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados a corto plazo son aquellos que el Banco espera liquidar totalmente antes de los doce meses al final del periodo anual sobre el que se informa, tales como sueldos y salarios, vacaciones anuales, licencia por enfermedad, cesantías e intereses sobre cesantías, entre otros.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios al Banco durante el periodo contable, se reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios como un pasivo (gasto acumulado o devengado) y como un gasto.

La obligación contractual o implícita del Banco se limita al reconocimiento del importe que se haya acordado, con el empleado, y se calculará con base en una estimación fiable de los importes a pagar, se genera el gasto sólo con base en la ocurrencia de la contraprestación dado que los servicios prestados por los empleados no incrementan el importe de los beneficios.

Beneficios de largo plazo

Los beneficios a largo plazo son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese.

Dichos beneficios corresponden a la provisión por retiro voluntario en la cual se considera la antigüedad, así como la prestación de pensiones y jubilaciones que aún se tiene la obligación por los beneficiarios que tuvieron derecho antes de eliminarse.

k) Impuesto a las ganancias

Estrategia y políticas de impuestos

El Banco y sus subsidiarias dan cumplimiento adecuado y oportuno tanto al espíritu como a la letra de las diferentes regulaciones tributarias. El análisis de la permanente actualización normativa permite la planeación, implementación y adopción efectiva de decisiones y control de riesgos en materia tributaria.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto de renta, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituyen estimaciones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Impuestos diferidos

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro relacionados con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes por recuperar por diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación.

Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libro de los activos y pasivos, y su base fiscal. En los activos clasificados como propiedad, planta y equipo, la tarifa aplicable para el cálculo del impuesto diferido es del 30%. Para los terrenos la tarifa aplicable es la de ganancia a futuro el cual es de un 10% sobre la utilidad fiscal.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente cuando sea probable que las entidades dispongan

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

de ganancias fiscales futuras contra las cuales las diferencias temporarias pueden ser utilizadas.

Reconocimiento, medición y revelación

El reconocimiento del impuesto diferido se da teniendo en cuenta la liquidación de los pasivos o la realización de los activos en consideración de las diferencias que estos pudieran generar. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos, o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que se espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La revelación en los estados financieros incluye determinación de diferencias temporarias, cálculo del impuesto sobre estas diferencias, depuración del impuesto corriente, conciliación del impuesto a las ganancias.

l) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado y es probable que el Banco tenga que asumir el costo de la obligación y por lo tanto puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación. El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación.

Cuando se espera la recuperación de algunos o de todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el pago y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

m) Patrimonio

Acciones comunes

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio cuando no tienen ninguna obligación contractual de transferir efectivo u otro activo financiero.

Los pagos de dividendos son reconocidos como una deducción del patrimonio y registrados al momento de decretarse en Junta General de Accionistas.

Reservas

Reserva legal

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el 10 % hasta alcanzar una suma igual al 25 % del capital social pagado.

Otro Resultado Integral

Incluye partidas de ingresos y gastos que no se reconocen en el resultado del periodo, tales como: ganancias no realizadas en títulos de deuda valorados en patrimonio, la parte efectiva de ganancias y pérdidas en instrumentos de cobertura de la inversión neta en el extranjero y efecto del impuesto diferido de partidas reconocidas en el ORI.

Ganancia por acción

La ganancia por acción básica se calcula dividiendo la participación entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

Reserva por Riesgo País

Es el riesgo que se asume al mantener o comprometer recursos en algún país extranjero, por los eventuales impedimentos para obtener su recuperación derivado de efectos adversos en el entorno económico, social, político o por desastres naturales que ocurran en el país donde se localiza la fuente que genera los flujos de fondos de la contraparte. El riesgo país comprende el riesgo soberano, el riesgo político y el de transferencia.

Las entidades que coloquen o comprometan sus recursos en otros países, utilizarán para determinar el grado de riesgo país, las clasificaciones de riesgo soberano de los países emitidas por las sociedades clasificadoras de

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

riesgo reconocidas internacionalmente, de las obligaciones de largo plazo.

La contabilización de los incrementos y liberación de la reserva por riesgo país se realiza una vez al mes, del modo siguiente:

- i. Los incrementos causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar – resultados de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido – utilidades no distribuibles; y
- ii. Las disminuciones causarán un débito en la cuenta de patrimonio restringido – utilidades no distribuibles y un crédito en la cuenta de resultados por aplicar – resultados de ejercicios anteriores.

n) Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo hasta 30 días se reconocen como ingresos en la fecha que se cobren o provisionen. Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazos mayores a 30 días se registran en ingresos diferidos, neto de los costos directos por otorgamiento de estos mismos. El reconocimiento de ingresos diferidos se efectúa periódicamente, según la forma de pago establecida originalmente bajo el método del interés efectivo, utilizando la tasa interna de retorno.

Las amortizaciones de comisiones por operaciones contingentes y servicios se hacen mensualmente a prorrata durante el plazo estipulado por el otorgamiento de avales, fianzas, garantías y otros servicios, neto de los costos directos por otorgamiento de estos mismos. Se suspende el reconocimiento de ingresos diferidos cuando los préstamos o las operaciones contingentes se reclasifiquen a cartera vencida y se reconocen hasta que se recuperen dichos saldos.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben de acuerdo con el plazo estipulado.

o) Medición al valor razonable

De acuerdo con la NIIF-13, el valor razonable es el precio recibido por la venta de un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de medición. Dicha transacción tendría lugar en el mercado principal; en su ausencia, sería el mercado “más ventajoso”. Por esta razón, el Banco realiza la valoración teniendo en cuenta el mercado en el que se realizaría normalmente la transacción con la mayor información disponible.

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren o permiten las normas contables NIIF en el estado de situación financiera al final de cada periodo sobre el que se informa. De ser requeridas de forma circunstancial, se catalogan como no recurrentes. A continuación, se presentan los activos (inversiones) medidos de forma recurrente a valor razonable por tipo de instrumento indicado la jerarquía correspondiente para el 30 de septiembre de 2025.

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonables se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios oficial y el criterio experto de las áreas de tesorería, quienes tienen conocimiento de los mercados, los insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.

Metodologías aplicables para la valoración de inversiones en título de deuda.

Jerarquía 1: Precios de mercado

Metodología aplicada a activos y pasivos que cuentan con mercado suficiente amplios, en los cuales se generan el volumen y número de transacciones suficientes para establecer un precio de salida para cada referencia transada.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Jerarquía 2: Márgenes y curvas de referencia

Metodología aplicada a activos y pasivos para los cuales se utilizan variables de mercado como curvas de referencia y spreads o márgenes con respecto a cotizaciones recientemente del activo o pasivo en cuestión similares.

Jerarquía 3: Otros métodos

Para los activos a los que el proveedor de precios oficiales no reporta precios a partir de las metodologías previamente descritas, el Banco utiliza aproximaciones para estimar un valor razonable maximizando la utilización de datos observables.

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Este rubro se encuentra integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal, y asciende a US\$176,024.8 (US\$136,936.2 en 2024). Los depósitos en Bancos que devengan intereses ascienden a US\$ \$146,239.0 (US\$ \$109,237.4 en 2024). Un resumen de este rubro es el siguiente:

	2025	2024
Caja	\$ 25,283.0	\$ 21,155.9
Depósitos en Banco Central de Reserva de El Salvador	145,631.6	108,630.1
Documentos a cargos de otros Bancos	1,485.2	2,958.3
Depósitos en Bancos locales	1,770.3	2,306.7
Depósitos en Bancos extranjeros	1,854.7	1,885.2
	<u>\$ 176,024.8</u>	<u>\$ 136,936.2</u>

Al 30 de septiembre de 2025 el valor de la reserva de liquidez por los depósitos de clientes asciende a US\$ \$145,631.6 (US\$ 108,630.1 en 2024).; esta reserva se encuentra respaldada en la cuenta de depósitos y en títulos de inversión emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Con fecha 1 de julio de 2014, entró en vigor la normativa que establece que el tercer tramo de la reserva de liquidez de los depósitos de clientes esté constituido en depósito en efectivo restringido en el Banco Central de Reserva, en sustitución del título valor emitido anteriormente por el Banco Central de Reserva. Al 30 de septiembre de 2025 el saldo de depósito restringido es de US\$64,362.5 (US\$47,255.6 en 2024).

Nota 5. Instrumentos financieros de inversión

La cartera de inversiones al 30 de septiembre 2025 y 2024 está integrada con los siguientes instrumentos financieros:

2025	Valor razonable con cambios en resultado	Costo amortizado	Total
Emitidos por otras entidades del Sistema Financiero	\$14,038.2	-	\$14,038.2
Emitidos por instituciones extranjeras	93,887.2	805.9	94,693.1
Emitidos por el Estado	-	\$ 141,296.6	141,296.6
	<u>\$ 107,925.4</u>	<u>\$ 142,102.5</u>	<u>\$ 250,027.9</u>
2024	Valor razonable con cambios en resultado	Costo amortizado	Total
Emitidos por otras entidades del Sistema Financiero	\$19,421.9	-	\$19,421.9
Emitidos por instituciones extranjeras	-	-	-
Emitidos por el Estado	-	\$ 224,750.8	224,750.8
	<u>\$ 19,421.9</u>	<u>\$ 224,750.8</u>	<u>\$ 224,172.7</u>

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Al 30 de septiembre de 2025 el Banco no mantiene provisión para valuación de sus inversiones debido a la calidad de estas inversiones.

Al 30 de septiembre de 2025 la tasa de cobertura es del 0.0% (0.0% en 2024)

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones es de 50.98% (7.96% en 2024)

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Nota 6. Préstamos, contingencias y sus provisiones

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el Banco mantiene los siguientes saldos de la cartera de activos de riesgo crediticio por un monto de US\$959,669.7 (US\$872,292.7)

Préstamos	2025	2024
Cartera bruta de préstamos	\$ 960,134.0	\$ 869,132.4
Cartera bruta de operaciones contingentes	9,303.3	8,913.7
Total cartera de riesgos	969,437.3	878,046.1
Menos: Provisiones	(9,767.6)	(5,753.4)
Cartera de riesgos neta	\$ 959,669.7	\$ 872,292.7

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un monto de US\$9,767.6 (US\$5,753.4 en 2024).

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 5,764.4	-	\$ 5,764.4
Más - Constitución de reservas	7,706.6	-	7,706.6
Menos - Liberaciones	(3,104.6)	-	(3,104.6)
Reclasificaciones	(598.8)	-	(598.8)
Saldo al 30 de junio de 2025	\$ 9,767.6	-	\$ 9,767.6

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 5,725.2	-	\$ 5,725.2
Más - Constitución de reservas	3,226.2	-	3,226.2
Menos - Liberaciones	(2,606.2)	-	(2,606.2)
Reclasificaciones	(591.8)	-	(591.8)
Saldo al 30 de junio de 2024	\$ 5,753.4	-	\$ 5,753.4

Las reservas de saneamiento por "Contingencias" se presentan en el rubro de pasivos "Diversos".

Tasa de cobertura de la cartera de préstamos es del total 1.02% y 0.7% en 2025 y 2024 respectivamente

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio (anualizada) de la cartera de préstamos es de 9.55% (9.01% en 2024).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos. Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, no se tienen préstamos con tasa de interés fija.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos vencidos y no reconocidos en los resultados en el período reportado ascienden a US\$1,782.8 (US\$710.0 en 2024).

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el Banco no posee reservas de saneamiento por contingencias.

Nota 7. Cartera pignorada

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

- i) Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el Banco no posee préstamos recibidos del Banco Central de Reserva de El Salvador.
- ii) Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL), por US\$0.00 (US\$1,480.1 en 2024), el cual lo hemos garantizado con créditos categoría "A" por un monto de US\$0.00 (US\$1,480.1 en 2024); Al 30 de septiembre de 2025, el saldo del préstamo más intereses es de US\$20,308.6 (US\$21,023.5 en 2024) y el saldo de la garantía asciende a un monto de US\$18,406.8 (US\$11,118.6 en 2024) (véase nota 19).
- iii) Préstamos recibidos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por US\$0.0 (US\$00.0 en 2024). Al 30 de septiembre de 2025, el saldo del préstamo más intereses es de US\$6,371.6 (US\$10,486.1 en 2024) y el saldo de la garantía asciende a un monto de US\$10,391.9 (US\$27,180.0 en 2024).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota 8. Activos y pasivos por impuestos diferidos

El impuesto sobre la renta diferido se calcula sobre las diferencias temporales bajo el método del activo, según el siguiente detalle:

	<u>2025</u>			<u>2024</u>		
	Saldo inicial	Reconocido en resultados (gasto) ingreso	Saldo final	Saldo inicial	Reconocido en resultados (gasto) ingreso	Saldo final
<u>Activo por impuesto sobre la renta diferido</u>						
Provisiones laborales	\$678.7	\$2.1	\$680.8	\$620.5	\$(3.4)	\$617.1
Reservas voluntarias	819.7	15.6	835.3	773.8	45.9	819.7
Arrendamientos	<u>131.6</u>	<u>104.7</u>	<u>236.3</u>	<u>-</u>	<u>100.3</u>	<u>100.3</u>
	<u>1,630.0</u>	<u>122.4</u>	<u>1,752.4</u>	<u>1,394.3</u>	<u>142.8</u>	<u>1,537.1</u>
<u>Pasivo por impuesto sobre la renta diferido</u>						
Dividendos subsidiaria	59.2	12.7	71.9	36.7	10.7	47.4
Revalúo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4.9</u>	<u>(4.9)</u>	<u>-</u>
	<u>59.2</u>	<u>12.7</u>	<u>71.9</u>	<u>41.6</u>	<u>5.8</u>	<u>47.4</u>
<u>Activo neto por impuesto sobre renta diferido</u>						
	<u>\$1,570.8</u>	<u>\$ 109.7</u>	<u>\$1,680.5</u>	<u>\$1,352.7</u>	<u>\$137.0</u>	<u>\$1,489.7</u>

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 9. Efectos del impuesto a las ganancias en partidas integrantes de la otra utilidad integral

Al 30 de septiembre de 2025 y al 30 de septiembre 2024 respectivamente, el Banco no registra impuesto a las ganancias en partidas integrantes de la otra utilidad integral.

Nota 10. Activos extraordinarios

Al 30 de septiembre 2025, el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de US\$2,381.6 (US\$927.6 en 2024).

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante los períodos reportados, se resume a continuación:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de activos extraordinarios
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 2,404.6	\$ (1,072.8)	\$ 1,331.8
Más: Adquisiciones	2,137.4	(199.3)	1,938.1
Constitución de reservas	-	(395.3)	(395.3)
Menos: Retiros	(980.0)	487.0	(493.0)
Saldo al 30 de junio de 2025	<u>\$ 3,562.0</u>	<u>\$ (1,180.4)</u>	<u>\$ 2,381.6</u>

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de activos extraordinarios
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 2,704.9	\$ (2,019.7)	\$ 685.2
Más: Adquisiciones	848.7	(60.8)	787.9
Constitución de reservas	-	(124.1)	(124.1)
Menos: Retiros	(1,450.9)	1,029.5	(421.4)
Saldo al 30 de junio de 2024	<u>\$ 2,102.7</u>	<u>\$ (1,175.1)</u>	<u>\$ 927.6</u>

Al 30 de septiembre de 2025 el Banco mantiene activos extraordinarios que superan el plazo de 4 años según lo establecido en el artículo 72 de la ley de Bancos por valor de US\$ 572.8 (US\$ 823.9 en 2024) con una reserva por US\$572.8 (US\$823.9 en 2024),

Al 30 de septiembre 2025 y 2024 el Banco presenta la siguiente información:

- i) Como parte del activo extraordinario posee 41 (21 en 2024) inmuebles y no posee muebles.
- ii) Detalle de activos extraordinarios dados de baja durante el período corriente por venta:

Período	Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Resultado neto
2025	\$ 974.2	\$ 980.0	\$ (487.0)	\$ 481.2
2024	\$ 1,286.4	\$ 1,274.8	\$ (853.4)	\$ 865.0

Nota 11. Activos físicos e intangibles

Los bienes muebles e inmuebles de la entidad se detallan a continuación:

	2025	2024
Costo:		
Edificaciones	\$ 12,158.7	\$ 11,050.1
Edificaciones por derecho de uso	-	-
Mobiliario y equipo	18,091.9	15,052.7
Remodelaciones y readecuaciones	<u>2,321.1</u>	<u>1,027.4</u>

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Menos:		
Depreciación acumulada	<u>(17,91.0)</u>	<u>(14,316.4)</u>
	\$ 14,656.7	\$ 12,813.8
Más:		
Terrenos	1,891.5	1,891.5
Amortizables	14,171.6	11,681.1
Construcción en proceso	<u>1,842.3</u>	<u>3,287.2</u>
Menos:		
Depreciación acumulada	<u>(6,936.0)</u>	<u>(4,710.7)</u>
	\$ 10,969.4	\$ 12,149.1
Total	<u>\$ 25,626.1</u>	<u>\$ 24,962.9</u>

No se efectuaron revalúo al activo fijo del Banco al 30 de septiembre de 2025.

El movimiento del activo fijo en el ejercicio reportado fue el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 18,602.9
Más:	
Adquisiciones	3,421.5
Menos:	
Retiros	(157.7)
Depreciación	<u>(3,476.1)</u>
Saldo al 30 de junio del 2025	<u>\$ 18,390.6</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 11,067.9
Más:	
Adquisiciones	11,779.7
Menos:	
Retiros	(2,325.5)
Depreciación	<u>(2,529.6)</u>
Saldo al 30 de junio del 2024	<u>\$ 17,992.5</u>

Los intangibles de la entidad se detallan a continuación:

	2025	2024
Costo:		
Licencias	\$ 14,286.5	\$ 10,361.7
Menos:		
Amortización acumulada	(6,936.1)	(4,710.7)
Más:		
Adquisiciones de licencias	<u>(114.9)</u>	<u>1,319.3</u>
Total	<u>\$ 7,235.5</u>	<u>\$ 6,970.4</u>

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 12. Edificaciones en arrendamiento

Con la entrada en vigor del Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01) y aplicación de la NIIF16 Arrendamientos, a partir del 1 de enero de 2024, se realizó el registro contable de las edificaciones en arrendamiento (activo por derecho de uso), el pasivo por la obligación de pago y su efecto en el patrimonio.

El Banco arrienda inmuebles en los que operan sus agencias. Los contratos en mención tienen diferentes condiciones en cuanto a cuotas, incrementos sobre negociación inicial, plazos y términos de vencimientos.

El derecho de uso reconocido en el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2025 y 2024, se integra de la siguiente manera:

Activos por derecho de uso

	2025	2024
Contratos de arrendamientos de locales	\$ 11,073.8	\$ 9,965.2
Menos- Depreciación acumulada	(3,157.1)	(1,364.6)
Saldo neto	\$ 7,916.7	\$ 8,600.6

Los derechos de uso por activos en arrendamiento se presentan en el rubro “Activos físicos e intangibles” del estado de situación financiera.

El monto reconocido en el resultado del período por gastos por depreciación de activos por derecho de uso es por un monto de US\$1,841.4 (US\$1,514.0 en 2024).

Nota 13. Instrumentos financieros derivados

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el Banco no presenta saldos con referencia a instrumentos financieros derivados.

Nota 14. Gestión de los riesgos financieros y operacionales

La gestión de riesgos es parte esencial de la visión estratégica de la institución y es aplicada en todas las áreas y en cumplimiento a la NRP-20 Normas para la gestión integral de riesgos de las entidades financieras.

Gestión Integral de Riesgos.

En su estrategia de gestión integral de riesgos, Banco Atlántida El Salvador opera con un sistema que contribuye al cumplimiento de sus objetivos estratégicos mediante el adecuado manejo de diversos riesgos. La institución identifica, mide, controla, mitiga, monitorea y comunica todos los tipos de riesgo a los que está expuesta, así como las interrelaciones entre estos. Este proceso estratégico está diseñado con base en buenas prácticas internacionales, leyes y normas regulatorias nacionales aplicables, y en el marco del gobierno corporativo establecido por el Banco. Este contenido se plasma a través de políticas, manuales y procedimientos.

Gestión de Riesgo de Crédito.

La gestión de riesgo de crédito de la institución tiene como objetivo identificar, monitorear, controlar y mitigar las pérdidas por incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte. En relación con los resultados obtenidos en el tercer trimestre del 2025, se destaca la sólida gestión reflejada en nuestros indicadores. Con un índice de vencimiento del 1.37%, posicionamos en el quinto lugar dentro de la industria bancaria, destacando nuestra eficiencia en la recuperación y el seguimiento de los créditos otorgados. Asimismo, la cartera pesada representa solo el 3.61% del total, demostrando un bajo nivel de exposición a riesgos de deterioro. Adicionalmente, un índice de cobertura de reservas del 74.40% para enfrentar posibles riesgos.

Gestión de Riesgo de Liquidez

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas. Durante el tercer trimestre de 2025 se monitorearon distintos indicadores claves, en los cuales se presentó cumplimiento acorde con lo requerido por la normativa interna y externa.

En cumplimiento con las Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez (NRP-05), mensualmente se realiza el monitoreo de la gestión de vencimientos de activos y pasivos a través del calce de plazos y se emplean escenarios de tensión semestrales para estimar los efectos de condiciones atípicas sobre los niveles de liquidez de la institución. Además, se monitorean los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR) y del Coeficiente de Financiación Estable Neta (NSFR), ambos de acuerdo con lo propuesto por el BCR.

Gestión de Riesgo de Mercado.

Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad. Para la gestión de este riesgo, se cuenta con normativa interna que define las responsabilidades, metodologías, escenarios y límites de exposición a este tipo de riesgo.

Se utilizan modelos para medir los efectos de las variaciones de mercado en el valor del portafolio del banco, así como metodologías para estimar el impacto de movimientos en las tasas de interés. También existen criterios de diversificación y mecanismos de control de límites de inversión con el fin de mantener una adecuada gestión del riesgo de mercado.

Gestión de riesgo operacional.

El riesgo operacional se refiere a la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a fallas en los procesos, en las personas, en los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos. En el tercer trimestre 2025, entre las actividades llevadas a cabo se ha brindado seguimiento a la efectividad de los reportes efectuados por las áreas, asimismo, se mantiene el cumplimiento de todas las disposiciones normativas aplicables, reportando en tiempo a la Superintendencia del Sistema Financiero la ocurrencia de eventos de riesgos operacionales en los casos aplicables.

Además, se generan opiniones y análisis de riesgo pertinentes para los nuevos productos, servicios, canales y/o cambios relevantes en la infraestructura tecnológica de la institución.

También, para efectos de fortalecer la cultura y concientización en cuanto a la gestión de riesgo operativo, se cuenta con un plan de capacitaciones y concientización que transmite de forma constante a todo el personal de la institución.

Gestión de Riesgo Estratégico.

Los riesgos estratégicos aparecen como resultado de una decisión tomada a alto nivel. Su impacto puede ir a largo plazo e impedir la operación futura de la organización y afecta a toda la entidad en general. En ese sentido, la herramienta principal que se utiliza para mitigar este riesgo es la planeación estratégica. Dentro de las actividades que se desarrollan, como institución, está el establecimiento de objetivos estratégicos, establecimiento de indicadores claves de desempeño, planeación de presupuesto, alineación de los proyectos a la estrategia y revisiones semestrales de la planeación; con el objetivo de identificar potenciales oportunidades de mejora.

Gestión de continuidad de negocio.

La gestión de continuidad de negocio comprende un conjunto de procesos y procedimientos que permiten a una entidad garantizar que las funciones primordiales puedan continuar durante y después de un desastre. Durante el tercer trimestre 2025, se llevó a cabo la realización de las pruebas de Continuidad del Negocio. Asimismo, se remitió a la Superintendencia del Sistema Financiero el informe correspondiente con sus resultados.

En el ámbito normativo, se ha garantizado el cumplimiento a las Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio (NRP-24), aprobadas por parte del Banco Central de Reserva. Finalmente, para efectos de fortalecer la cultura y concientización en cuanto a la gestión de Continuidad del Negocio, se cuenta con un plan de capacitaciones y concientización que se transmite de forma constante a todo el personal de la institución.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Gestión de riesgo de seguridad de la información.

La información es un recurso esencial para toda entidad, y su uso adecuado puede marcar la diferencia entre el éxito o el fracaso para una entidad. Por ello, se considera uno de los activos más importantes del negocio, y para protegerla, la entidad implementa mecanismos de la seguridad de la información. La puesta en marcha del plan de seguridad de la información da origen al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), el cual abarca el diseño, implementación y mantenimiento de un conjunto de procesos para gestionar eficientemente la accesibilidad de la información. De esta forma, se busca asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información.

Se aplica el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la entidad a través de lineamientos establecidos en políticas, manuales, procedimientos y procesos eficaces, con el fin de preservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los activos de la información. Asimismo, se garantiza el cumplimiento de las Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información (NRP-23) y las Normas Técnicas sobre Medidas de Ciberseguridad en Canales Digitales (NRP-32) a través de la inclusión de las actividades respectivas en el plan de trabajo.

Finalmente, se desarrollan programas de capacitación en gestión de la seguridad de la información, dirigidos tanto al personal de nuevo ingreso como al personal en funciones. De igual forma, se da seguimiento a las jornadas formativas impartidas a los miembros de la Alta Gerencia y de la Junta Directiva. Además, durante el año, se envían cápsulas informativas al personal a través de los canales digitales establecidos por el banco.

Gestión de Riesgo de Fraude Transaccional.

El riesgo de fraude es inherente a la actividad bancaria. El análisis de comportamientos tanto inusuales como habituales de los clientes son hoy en día más relevantes que nunca, al igual que la gestión del fraude transaccional en los diferentes procesos que se encuentran involucrados.

Ante el crecimiento acelerado del comercio electrónico, y la alza en los eventos masivos de fraude debido a la implementación de nuevas metodologías para vulnerar los sistemas de prevención, mantenemos un modelo de prevención de fraude transaccional estable mediante una estrategia basada en el análisis de los datos con procesos que nos ayudan a mejorar la efectividad de las reglas parametrizadas y que nos permiten reaccionar más rápido al fraude, aumentando la detección y disminuyendo procesos que afectan la operatividad del Monitoreo de Transacciones Sospechosas.

El monitoreo transaccional de operaciones sospechosas es el proceso más importante dentro de la gestión del Fraude Transaccional, y es de forma integral incluyendo tarjeta de débito, tarjeta de crédito y banca en línea a disposición de los clientes. Por esto, continuamos fortaleciendo con herramientas robustas para el monitoreo y alertamiento de transacciones y operaciones sospechosas mediante una estrategia sólida y basada en reglas y parámetros y mediante el análisis de la información que nos permiten la prevención y detección oportuna de comportamientos sospechosos y fraudulentos y a su vez la efectividad que nos permite reaccionar más rápido al fraude aumentando la detección y disminuyendo procesos que afectan la operatividad del Monitoreo de Transacciones Sospechosas.

Nota 15. Pasivos financieros mantenidos para negociar

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el Banco no presenta saldos con referencia a este tipo de operaciones.

Nota 16. Depósitos

La distribución de la cartera de depósitos del Banco al 30 de septiembre de 2025 y 2024 es de la siguiente manera:

	2025	2024
a) Depósitos del público	\$ 856,191.5	\$ 698,151.0
b) Depósitos de otros Bancos	62,274.0	25,946.7
c) Depósitos de entidades estatales	155,949.4	84,280.4

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

d) Depósitos restringidos e inactivos	13,235.8	10,300.4
Total	<u>\$ 1,087,650.7</u>	<u>\$ 818,678.5</u>

Las diferentes clases de depósitos del Banco son las siguientes:

	2025	2024
a) Depósitos en cuenta corriente	\$ 348,210.1	\$ 205,835.1
b) Depósitos en cuenta de ahorro	103,644.5	90,239.2
c) Depósitos a plazo	<u>635,796.1</u>	<u>522,604.2</u>
Total	<u>\$ 1,087,650.7</u>	<u>\$ 818,678.5</u>

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, la tasa de costo promedio (anualizado) de la cartera de depósito es 6.23% (6.31% en 2024).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro de costo de pasivos financieros, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota 17. Títulos de emisión propia

Los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público, al 30 de septiembre de 2025; el saldo de capital más intereses es de US\$ 99,246.9 (US\$187,870.5 en 2024), los títulos emitidos por parte del Banco se detallan en la página siguiente:

Al 30 de septiembre 2025

Títulos de emisión Banco Atlantida El salvador S.A.

Emisión	Monto de capital e intereses	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de Garantía
CIBAES2-2	96,603.4	7.25%	Diciembre 07,2022	5 años	Sin garantía
PBAES1-31	299.6	6.80%	Marzo 31, 2025	1 Año	Sin garantía
PBAES1-32	299.6	6.80%	Marzo 31, 2025	1 Año	Sin garantía
PBAES1-33	299.6	6.80%	Marzo 31, 2025	1 Año	Sin garantía
PBAES1-34	606.9	6.50%	Julio 16, 2025	18 Meses	Sin garantía
PBAES1-35	505.3	6.50%	Julio 22, 2025	18 Meses	Sin garantía
	<u>98,614.4</u>				

Título de emisión Leasing Atlántida S.A.

Emisión	Monto de capital e intereses	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de Garantía
ALDT	65.3	7.60%	Septiembre 11,2025	1 año	Sin garantía
ALDT	567.2	7.60%	Septiembre 12,2025	1 año	Sin garantía
	<u>632.5</u>				
	<u>99,246.9</u>				

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Al 30 de septiembre de 2024

Emisión	Monto de capital e Intereses	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de Garantía
CIBAES1 TRAMO I	20,531.8	8.00%	Julio 30, 2018	7 años	Cartera de créditos "A1" y "A2"
CIBAES2 TRAMO I	96,563.5	7.25%	Diciembre 07,2022	5 años	Sin garantía
PBAES-T11	20,342.5	5.99%	Diciembre 17,2021	3 años	Sin garantía
PBAES-T12	1,027.1	5.99%	Diciembre 17,2021	3 años	Sin garantía
PBAES-T15	16,080.8	5.99%	Mayo 26,2022	3 años	Sin garantía
PBAES-T16	1,577.9	5.99%	Mayo 26,2022	3 años	Sin garantía
PBAES-T17	7,069.5	5.99%	Julio 28,2022	2 años	Sin garantía
PBAES-T19	12,650.0	7.00%	Julio 25,2023	2 años	Sin garantía
PBAES-T20	9,102.8	7.00%	Julio 28,2023	2 años	Sin garantía
PBAES-T21	503.9	7.20%	Mayo 20,2024	6 meses	Sin garantía
PBAES-T22	125.8	7.38%	Mayo 24,2024	1 año	Sin garantía
PBAES-T23	229.8	7.38%	Junio 27,2024	1 año	Sin garantía
PBAES-T24	254.2	7.20%	Julio 3,2024	6 meses	Sin garantía
PBAES-T25	506.9	7.38%	Julio 16,2024	1 año	Sin garantía
PBAES-T26	303.4	7.00%	Agosto 08,2024	3 meses	Sin garantía
PBAES-T27	100.6	7.20%	Agosto 29,2024	6 meses	Sin garantía
PBAES-T28	300.0	7.20%	Septiembre 25,2024	6 meses	Sin garantía
PBAES-T29	300.0	7.20%	Septiembre 25,2024	6 meses	Sin garantía
PBAES-T30	300.0	7.20%	Septiembre 25,2024	6 meses	Sin garantía
	187,870.5				

Nota 18. Fideicomisos

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el Banco no presenta saldos por este tipo de operaciones.

Nota 19. Préstamos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador

Préstamos destinados para el otorgamiento de créditos productivos, con un saldo de principal más intereses de US\$20,308.6 al 7.29%, de los cuales, al 30 de septiembre de 2025, están garantizados con créditos categoría "A", el saldo del préstamo más intereses es de US\$20,308.6 (US\$21,023.5 en 2024) y el saldo de la garantía asciende a un monto de US\$18,406.8 (US\$11,118.6 en 2024) (véase nota 7).

Nota 20. Pérdida (ganancia) por deterioro (reversión de deterioro) de activos de riesgo crediticio

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el Banco no tiene obligaciones con Bancos nacionales; las obligaciones por préstamos con Bancos extranjeros se detallan a continuación:

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2025

Banco Corresponsal	Destino	Saldo de capital e interés	Tasa interés anual %	Garantía	Fecha de vencimiento
A	Capital de trabajo	\$ 6,371.6	3.75%	Sin garantía	Julio 2030
B	Capital de trabajo	10,075.8	7.50%	Sin garantía	Noviembre 2025
C	Capital de trabajo	30,316.6	8.81%	Sin garantía	Agosto 2029
D	Comercio Exterior	2,040.6	5.50%	Sin garantía	Septiembre 2025
E	Capital de trabajo	4,547.7	8.64%	Sin garantía	Junio 2027(*)
F	Capital de trabajo	6,389.4	7.20%	Sin garantía	Marzo 2027
G	Capital de trabajo	4,535.7	7.79%	Sin garantía	Marzo 2029
		\$ 64,277.4			

2024

Banco Corresponsal	Destino	Saldo de capital e interés	Tasa interés anual %	Garantía	Fecha de vencimiento
A	Capital de trabajo	\$ 10,486.1	3.75%	Sin garantía	Julio 2030
B	Capital de trabajo	10,095.2	8.39%	Sin garantía	Mayo 2025
C	Capital de trabajo	5,100.6	8.52%	Sin garantía	Julio 2025
D	Comercio Exterior	29,911.2	8.63%	Sin garantía	Agosto 2029
E	Capital de trabajo	2,048.3	7.53%	Sin garantía	Junio 2025
F	Capital de trabajo	6,826.1	9.59%	Sin garantía	Junio 2027(*)
G	Capital de trabajo	11,765.9	6.60%	Sin garantía	Marzo 2027
H	Capital de trabajo	1,265.8	4.50%	Sin garantía	Marzo 2025
I	Capital de trabajo	5,925.8	7.59%	Sin garantía	Marzo 2029
		\$ 83,425.0			

(*) El Banco posee con este financiador condiciones financieras adicionales a las estipuladas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. Uno de ellos, no requerido por el marco regulatorio local, relacionado al índice de concentración y, un segundo, sobre el coeficiente patrimonial con una restricción superior en 100 puntos base al índice local. Ambos indicadores presentan un ligero desvío en su realización; no obstante, estos son de carácter estrictamente prudencial entre el Banco y el Acreedor, no presentando ningún riesgo o incumplimiento de los índices requeridos localmente, los cuales se encuentran en total cumplimiento. De igual forma, lo anterior no genera ninguna reclasificación en la deuda. El acreedor ha sido oportunamente notificado y se encuentran en el debido proceso de análisis.

Nota 21. Pasivos por Arrendamientos

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024 los cambios en el pasivo por arrendamiento que derivan de actividades de financiamiento, de acuerdo con el flujo de efectivo se integran como sigue:

	2025
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 8,719.2
Más: Adiciones durante el período	1,478.0
Menos: Pagos por arrendamientos	(1,711.1)
Saldo al 30 de septiembre de 2025	\$ 8,486.1

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2024
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-
Más: Adiciones durante el período	\$ 11,832.1
Menos: Pagos por arrendamientos	<u>(2,897.2)</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2024	<u>\$ 8,934.9</u>

El monto reconocido en el resultado del período por gasto financiero causado por pasivos por arrendamiento es por un monto de US\$442.0 en 2025 (US\$609.2 en 2024).

El total de pagos fijos futuros de los arrendamientos se analiza como sigue:

	2025	2024
De menos de un año	\$ 11.0	\$ 17.7
De dos a cinco años	3,223.8	3,605.3
De cinco años a mas	<u>5,251.3</u>	<u>5,311.9</u>
Total	<u>\$ 8,486.1</u>	<u>\$ 8,934.9</u>

Las obligaciones por arrendamientos se presentan en el rubro “Préstamos” del estado de situación financiera.

Nota 22. Préstamos subordinados

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024 el Banco no posee prestamos subordinados.

Nota 23. Reserva Legal

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado. Al 30 de septiembre de 2025, el saldo de la reserva legal asciende a US\$3,294.0; que representa el 2.90% del capital social respectivamente.

Nota 24. Utilidad distribuible

De conformidad al inciso primero del artículo 40 de la Ley de Bancos, debe retenerse de las utilidades, después de la reserva legal, una suma igual a los productos pendientes de cobro netos de reserva de saneamiento. Al 30 de septiembre de 2025, el saldo de utilidades distribuibles asciende a US\$5,485.7.

Nota 25. Instrumentos patrimoniales medidos a valor razonable con cambios en otra utilidad integral

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el Banco no presenta saldos por este tipo de operaciones.

Nota 26. Requerimientos de fondo patrimonial o patrimonio neto

Según el artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los Bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.
- c) El 100.0% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo N°36 de la Ley de Bancos.

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, las relaciones que muestran la situación del Banco son las siguientes:

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Relación	Relación
	2025	2024
a) Fondo patrimonial a activos ponderados	<u>12.2%</u>	<u>13.3%</u>
b) Fondo patrimonial a pasivos y contingencias	<u>9.5%</u>	<u>10.5%</u>
c) Fondo patrimonial a capital social pagado	<u>110.3%</u>	<u>137.6%</u>

Nota 27. Pérdida (ganancia) por deterioro (reversión de deterioro) de activos de riesgo crediticio

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024 el Banco presenta la siguiente información:

- a) Las constituciones de capital más interés por deterioro representan \$7,706.6 (\$3,226.3 en 2024)
- b) Los importes retirados del Estado de Situación Financiera en el periodo como efecto de importes considerados incobrables-Liberación de capital más interés es de \$3,104.5 (\$2,606.2 en 2024)
- c) Al 30 de septiembre 2025, el banco no muestra recuperaciones sobre préstamos previo a su retiro del Estado de Situación Financiera.
- d) Reversiones de deterioro y otros que contribuyan a establecer el importe total de los cargos por deterioro es de \$598.8 (\$591.8 en 2024)

Nota 28. Activos financieros transferidos que no cumplen las condiciones para ser dados de baja de forma total

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024 el Banco no presenta saldos por este tipo de operaciones.

Nota 29. Activos financieros que son dados de baja en su totalidad

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024 el Banco no presenta saldos por este tipo de operaciones.

Nota 30. Litigios pendientes

Al 30 de septiembre de 2025 los litigios pendientes del Banco son:

- 1. Juicio Penal por falsificación de firmas. Se falsificó firma de un colaborador jurídico, dicha falsificación se llevó a cabo en una escritura pública de cancelación de gravamen hipotecario a favor de Jose Rogelio Ramos Rivera.

Detalle:

Clase de proceso:	Juzgado 3 de instrucción S.S.
Referencia:	Ref. 723-UDAJ-2019
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S. A.
Demandado:	José Rogelio Ramos Rivera
Asesor legal:	Servellón Rivas - Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado (naturaleza penal)
Causal de la demanda:	Falsificación de firma de colaborador jurídico en escritura pública de cancelación de prenda.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2. Diligencias penales por terciaria de buena fe para pago de crédito.

Detalle:

Clase de proceso:	Juzgado de extinción de dominio.
Referencia:	Ref. 034-SED-2017-3
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S.A.
Demandado:	Jose Guadalupe Vides Vides
Asesor legal:	Servellón Rivas - Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado

3. Diligencias penales por terciaria de buena fe para pago de crédito.

Detalle:

Clase de proceso:	Juzgado de extinción de dominio
Referencia:	Ref. 049-SED-2020-3
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S.A.
Demandado:	Samuel Osvaldo Villanueva
Asesor legal:	Servellón Rivas - Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado

4. Diligencias penales por estafa

Detalle:

Clase de proceso:	Fiscalía General de la República
Referencia:	Ref. 2325-UDPP-2022-55
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S.A.
Demandado:	Orasoft, S.A de C.V
Asesor legal:	Servellón Rivas - Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado

Nota 31. Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia a partir del 1 de enero de 1992. Al 30 de septiembre de 2025, el monto del impuesto determinado asciende US\$18.8 (US\$227.8 en 2024), el Banco presenta un remanente por cobrar por impuesto sobre la renta por un monto de US\$2,101.1 (US\$1,774.9 en 2024).

La composición del impuesto sobre la renta en el estado del resultado integral al 30 de septiembre, es la siguiente:

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2025	2024
Impuesto corriente – gasto	\$ (18.8)	\$ (227.8)
Impuesto diferido – (ingresos) gasto	<u>32.0</u>	<u>(1,587.1)</u>
	<u>\$ 13.2</u>	<u>\$ (1,814.9)</u>

Nota 32. Personas relacionadas y accionistas relevantes

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los Bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de la entidad.

Al 30 de septiembre de 2025 el capital social y reserva de capital es de US\$117,038.3 (US\$116,636.1 en 2024), los saldos de capital e intereses de créditos y préstamos otorgados a partes relacionadas, al 30 de septiembre del 2025 ascienden a US\$3,501.6 (US\$3,901.8 en 2024), los cuales corresponden a 30 (26 en 2024), deudores y representa el 3.10% (3.45% en 2024) del capital social pagado y las reservas de capital del Banco.

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota 33. Límites en la concesión de créditos

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024 el Banco refleja la siguiente información con respecto a límites de concesión de créditos:

- a) El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos.
- b) También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de Bancos locales o Bancos extranjeros de primera línea. Durante el año 2025, el Banco no tiene créditos a una sola persona o grupo económico que excedan el 25% de su fondo patrimonial.
- c) Durante el año 2025 y 2024 el Banco cumplió con las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

Nota 34. Contratos con personas relacionadas

Al 30 de septiembre 2025 y 2024, el Banco muestra la siguiente información con respecto a contratos con personas relacionadas:

- a) De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero puede objetar la celebración de contratos entre un Banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco o en forma directa con la administración.
- b) Al 30 de septiembre de 2025, los contratos celebrados con personas relacionadas ascienden a US\$776.6 (US\$728.5 en 2024) con Atlantida Vida S.A., por pólizas de seguro médico, seguro de vida y servicios gerenciales, con Atlantida Securities, S.A. de C.V. y Atlantida Capital, S.A. por servicios gerenciales y mantenimientos de sistemas. El valor aplicado a ingresos del período asciende a la suma de US\$ 98.5 (US\$94.5 en 2024) y el valor reconocido como gasto del periodo asciende a US\$ 678.1 (US\$634.0 en 2024).
- c) Durante los períodos reportados la superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 35. Segmentos de operación

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el Banco se dedica principalmente a prestar servicios bancarios en El Salvador.

Nota 36. Contingencias

Al 30 de septiembre 2025 y 2024, los valores registrados en estas cuentas son aquellos derechos que potencialmente se convertirán en activos o pasivos al cerrarse el ciclo de la transacción o al ocurrir el hecho futuro e incierto. Los saldos de estas cuentas son los siguientes:

	2025	2024
a) Aavales, fianzas y garantías	\$ 9,303.3	\$ 8,913.7

Al 30 de septiembre 2025 y 2024, no presenta provisión por riesgo de pérdida de estas operaciones.

Nota 37. Calificación de riesgos

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero.

La calificación del Banco se presenta a continuación:

Emisor	2025		2024	
	Zumma Ratings	Moody's Local	Zumma Ratings	SCRiesgo
Emissiones CIBAES1	EAA- AA	EAA- AA	EAA- AA	EAA- AA
Emissiones CIBAES2 (Largo plazo con garantía)	AA	AA	AA	AA
Emissiones CIBAES2 (Largo plazo sin garantía)	AA-	AA-	AA-	AA-
Emissiones CIBAES2 (Corto plazo con garantía)		N-1		N-1
Emissiones CIBAES2 (Corto plazo sin garantía)		N-2		N-2
PBAES1 (Trazos de largo plazo con garantía)	AA	AA	AA	AA
PBAES1 (Trazos de largo plazo sin garantía)	AA-	AA-	AA-	AA-
PBAES1 (Trazos de corto plazo con garantía)	N-1	N-1	N-1	N-1
PBAES1 (Trazos de corto plazo sin garantía)	N-1	N-2	N-1	N-2

La fecha de referencia de las clasificaciones de riesgo de Moody's Local es al 29 de abril de 2025 y para Zumma Ratings es al 28 abril 2025.

Las descripciones de las clasificaciones otorgadas se detallan a continuación:

EAA	Emissiones con muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. No se vería afectada en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía.
EA	Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.
AA	Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
AA-	Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

- A Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados. Pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a la que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.
- N-1 Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- N-2 Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

El signo “ + ” indica una tendencia ascendente hacia la categoría inmediata superior, mientras que el signo “ - ” refleja una tendencia descendente hacia la categoría de clasificación inmediata inferior.

Nota 38. Alcance de la consolidación (Inversiones en entidades subsidiarias en estados financieros consolidados)

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el Banco mantiene inversiones en entidades subsidiarias según el siguiente detalle:

2025

Descripción de la Sociedad	Giro del Negocio	Participación del Banco	Inversión Inicial	Inversión según libros	Resultado del período
Atlántida Titularizadora, Sociedad Anónima	Actividades auxiliares de la intermediación financiera NCP	99.99%	US\$ 1,199.9	US\$ 2,547.5	US\$ 219.8
Descripción de la Sociedad	Giro del Negocio	Participación del Banco	Inversión Inicial	Inversión según libros	Resultado del período
Leasing Atlántida, Sociedad Anónima	Arrendamiento Financiero	99.98%	US\$ 2,999.5	US\$ 2,999.5	US\$ 33.9

2024

Descripción de la Sociedad	Giro del Negocio	Participación del Banco	Inversión Inicial	Inversión según libros	Resultado del período
Atlántida Titularizadora, Sociedad Anónima	Actividades auxiliares de la intermediación financiera NCP	99.99%	US\$ 1,199.9	US\$1,988.6	US\$ 321.2

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 39. Adquisiciones (combinación de negocios) y ventas (desapropiación de subsidiarias).

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el Banco no presenta saldos por este tipo de operaciones.

Nota 40. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los Bancos, para procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, la Superintendencia del Sistema Financiero ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 20% del fondo patrimonial.

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el Banco cumplió con la citada disposición al mantener una relación del 0.0% y 0.0%, respectivamente.

Nota 41. Diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva

Los estados financieros de los Bancos deben ser preparados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador; estas prevalecerán en caso de existir conflicto con las NIIF.

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las normas internacionales de información financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por El Banco Central de Reserva de El Salvador.

Las inversiones se tienen registradas y valuadas de acuerdo con lo que establece la NIIF 9 a excepción de los valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, deberán considerarse sin riesgo, la cual requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente a su costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados, sobre las siguientes bases:

- a) Modelo de negocio de la entidad.
- b) Características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Las NIIF requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías: activos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias; préstamos y cuentas por cobrar originados por la entidad; activos financieros disponibles para la venta; e inversiones mantenidas hasta el vencimiento. La clasificación de las inversiones es la base para determinar el método de valuación correspondiente. Además, no se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:

- i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
- ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.

Con relación al riesgo de liquidez se divulgan las agrupaciones significativas de plazo, basadas en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento, únicamente para ciertos activos y pasivos; las NIIF requieren que esta divulgación se realice para todos los activos y pasivos.

Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.

Los revalúos de activo fijo realizados son aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero a solicitud del Banco y no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de utilidades retenidas.

Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero. La NIIF 9 requiere la aplicación de un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE.

El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. De acuerdo con NIIF, estas provisiones se miden de la siguiente manera:

- a) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.
- b) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros aplicando tasas históricas de pérdidas, incluyendo el valor presente por la realización de la garantía.

La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF 9 requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.

Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas.

Si la venta fuere en efectivo, la diferencia que resulte de comparar el importe recibido en efectivo con el importe en libros del activo a ser dado de baja originará una ganancia o pérdida que será reconocida en los resultados del periodo.

Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.

Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado.

Las NIIF requieren que se presenten todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un periodo en una de las siguientes formas: En un único estado del resultado integral, o en dos estados segregados.

Nota 42. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el Banco no presenta hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

Nota 43. Hechos relevantes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los periodos que terminaron el 30 de septiembre de 2025 y 2024 se resumen a continuación:

2025

- 1) Aprobación de Estados Financieros y sus notas

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- a) Aprobación de publicación de los Estados Financieros y sus notas al 31 de marzo de 2025, en virtud de lo establecido en normativa NCF-01 "Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora".
- 2) Aprobación del Informe Financiero Trimestral – Primer Trimestre 2025
 - a) Se presentó el informe Financiero Trimestral correspondiente al primer trimestre del año 2025, según la norma NRP-69. Adicionalmente presentó la información sobre operaciones contingentes y la estructura de apalancamiento. Finalmente se presentaron los Estados Financieros Consolidados básicos y sus notas.
 - b) Aprobación del Informe Financiero correspondiente al primer trimestre del año 2025, y su publicación.
- 3) Informes Financieros
 - a) Se presentó a la Junta directiva un comparativo de marzo 2024 a marzo 2025 del ranking del Sistema Financiero, un resumen de los principales indicadores financieros del Banco y un comparativo del Balance General del Banco, en términos de activos, pasivos y patrimonio.
 - b) Se presentó también los saldos de capital de cartera de préstamos, la evolución de préstamos por segmento, las fuentes del fondeo, los principales rubros del Estado de Resultados, rentabilidad, liquidez y Eficiencia, el margen de intermediación financiera y el estado de los indicadores financieros acumulados a marzo 2025, incluyendo el índice de capacidad de absorción y las coberturas de reservas.
 - c) Finalmente se expuso la tasa de crecimiento anual compuesta de préstamos, depósitos, patrimonio, activos e ingresos totales. Así mismo presentó el rendimiento del portafolio de inversiones.
- 4) En la Junta Directiva celebrada el 11 de abril de 2025, aprobó y autorizó la publicación de los Estados Financieros y sus notas al treinta y uno de marzo de dos mil veinticuatro. En esa misma Sesión de la Junta aprobó el Informe del Primer Trimestre.
- 5) En fecha 11 de Julio de 2025 la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros, sus notas e Informe de Auditor Externo al 30 de junio del año 2024.
- 6) En fecha 23 de septiembre de 2023, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó un aumento de capital por el monto \$10,000,000.00, de tal forma que su capital social será de CIENTO VEINTRES MILLONES DE SETECIENTOS TRES MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US\$ 123,703,500.00) representado y dividido en DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROSCIENTAS SIETE ACCIONES (247,407) del valor nominal de QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una de ellas. De igual manera se aprobó la modificación al pacto social e incorporando en un solo texto las cláusulas que conforman el pacto social.

Hechos relevantes subsidiaria Atlántida Titularizadora, Sociedad Anónima.

1. En fecha 17 de enero de 2025, la Junta Directiva conoció los Estados Financieros a diciembre de 2024, para que estos fueran aprobados por la Junta General de Accionistas;
2. En fecha 14 de febrero de 2025, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados financieros e Informe de Auditoría de Atlántida Titularizadora, S. A., así como las Memorias Anuales del 2024 para el Fondo de

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután (FTIATPMU) y para el Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO Cero Uno (FTATLAGEO01), las cuales incluyen los Estados Financieros auditados y su Informe de Auditoría Externa para dicho año.

3. En fecha 14 de febrero de 2025, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Atlántida Titularizadora, S. A, tomó los siguientes acuerdos:
 - a) Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2024;
 - b) Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024;
 - c) Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
 - d) Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
4. En Junta Directiva de fecha 16 de mayo, se aprobó el nombramiento de la Licenciada Julieta Alejandra De León de Alfaro como Responsable Suplente de Continuidad del Negocio.
5. Al 30 de septiembre de 2025, Atlántida Titularizadora administraba dos Fondos de Titularización de los cuales se detalla a continuación los Valores de Titularización en Administración:

Emisión de Valores de Titularización- Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután

La emisión de Valores de Titularización – Títulos de Participación, con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután por un monto de hasta US\$25,500,0, fue autorizada por la Junta Directiva de Atlántida Titularizadora en sesión JD-12/2022, de fecha 05 de diciembre de 2022 y modificadas sus características aprobadas en sesiones: JD 02/2023 de fecha 17 de febrero de 2023 y JD 05/2024 de fecha 17 de mayo de 2024. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD-10/2023 de fecha 08 de marzo de 2023 y 35/2024 de fecha 25 de julio de 2024, autorizó el asiento registral de la emisión y modificación de esta, en el Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral No. EM-0018-2023, el 17 de mayo de 2023. Asimismo, acuerdo de Inscripción en la Bolsa de Valores de El Salvador S.A. de C.V., mediante resolución de su Comité de Emisiones en sesión CE-13/2023 de fecha 02 de junio de 2023, donde se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores y sesión CE-14/2024 de fecha 01 de agosto de 2024, donde se autorizó la modificación de la emisión.

Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután, que puede abreviarse “FTIATPMU”.

Denominación del emisor: Atlántida Titularizadora, S.A., en su calidad de Administradora del Fondo FTIATPMU y con cargo a dicho Fondo.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Denominación del originador: Desarrollos Inmobiliarios Comerciales, Sociedad Anónima de Capital Variable, que puede abreviarse Desarrollos Inmobiliarios Comerciales, S.A. de C.V. o DEICE, S.A. de C.V. y a la cual se podrá denominar “DEICE” o “el Originador”.

Denominación de la Emisión: Valores de Titularización – Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután, cuya abreviación es “VTATPMU”.

Clase de Valor: Valores de Titularización – Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la Emisión: Monto Fijo hasta Veinticinco millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América.

Aumentos del monto de la emisión: No obstante, lo establecido anteriormente, una vez colocado el monto fijo de la emisión por acuerdo razonado en Junta Directiva de Atlántida Titularizadora, S.A. y previa autorización de la Junta Extraordinaria de Tenedores del Fondo de Titularización, se podrán acordar aumentos del monto de la emisión.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Mil dólares de los Estados Unidos de América y múltiplos de contratación de Mil dólares de los Estados Unidos de América.

Tasa de interés: El Fondo de Titularización emitirá Valores de Participación – Títulos de Participación, es decir títulos de renta variable, por lo que NO PAGARÁ INTERESES a los tenedores sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular.

Atlántida Titularizadora, S.A., con cargo al Fondo de Titularización, pagará Dividendos, según la Prelación de Pagos establecida en el Contrato de Titularización y a prorrata del número de Títulos de participación en circulación, de acuerdo con la Política de Distribución de Dividendos.

Redención de los Valores: A partir del octavo año, y siempre que no existan obligaciones pendientes de pago con Acreedores Financieros, los Valores de Titularización podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio a prorrata del valor del activo neto con un preaviso mínimo de noventa días de anticipación, el cual será comunicado a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores de El Salvador, a CEDEVAL y al Representante e Tenedores. La redención anticipada de los valores y la determinación del precio podrán ser acordadas únicamente por la Junta Directiva de Atlántida Titularizadora, S.A. a solicitud de la Junta General de Tenedores de Valores, debiendo realizarse a través de CEDEVAL.

Emisión de Valores de Titularización- Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización de Atlántida

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Titularizadora LAGEO 01

La emisión de Valores de Titularización – Títulos de deuda con cargo al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO cero uno, por un monto de hasta US\$50,000.0 está amparada por cesión de derechos sobre flujos financieros futuros de una porción de los ingresos a percibir por LAGEO, S.A. de C.V. de cada mes provenientes de las ventas en el Mercado Regulador del Sistema, descontados y transferidos directamente por la Unidad de Transacciones, S.A. de C.V., según el mecanismo establecido en el Reglamento de Operación del Mercado Mayorista y el Sistema de Transmisión Basado en Costos de Producción (ROBCP), la emisión fue autorizada por la Junta Directiva de Atlántida Titularizadora en sesión JD-09/2023, de fecha 05 de septiembre de 2023. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD-42/2023 de fecha 13 de septiembre de 2023, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada bajo el asiento registral No. EM-0023-2023, de fecha 25 de septiembre de 2023. Resolución otorgada en sesión JD-21/2023 de fecha 26 de septiembre de 2023, donde se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores de El Salvador.

Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización Atlántida

Titularizadora LAGEO Cero Uno, denominación que podrá abreviarse “FTATLAGEO01”.

Denominación del emisor: Atlántida Titularizadora, S.A., en su calidad de administradora del FTATLAGEO01, y con cargo a dicho Fondo.

Denominación del originador: LAGEO, Sociedad Anónima de Capital Variable, que puede abreviarse LAGEO, S.A. de C.V. y a la cual se podrá denominar “LAGEO” o “el Originador”.

Denominación de la Sociedad Titularizadora: Atlántida Titularizadora, Sociedad Anónima, que puede abreviarse Atlántida Titularizadora, S.A., en adelante “Atlántida Titularizadora, S.A.”;

Denominación del Representante de Tenedores: LAFISE Valores de El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa.

Denominación de la Emisión: Valores de Titularización – Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO Cero Uno, cuya abreviación es “VTATLAGEO01”

Naturaleza del Valor: Los valores a emitirse son Valores de Titularización – Títulos de Deuda, negociables, representados por anotaciones electrónicas en cuenta a favor de cada uno de sus titulares y que consisten en títulos que representan su participación individual en un crédito colectivo con cargo al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO Cero Uno– FTATLAGEO01;

Clase de Valor: Valores de Titularización - Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Atlántida

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Titularizadora LAGEO Cero Uno, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta;

Monto de la Emisión: Hasta Cincuenta Millones de dólares de los Estados Unidos de América.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Cien dólares de los Estados Unidos de América (US \$100.00) y múltiplos de contratación de Cien dólares de los Estados Unidos de América (US \$100.00).

Cantidad de Valores: Hasta 500,000.00.

Plazo de la Emisión: La emisión de Valores de Titularización – Títulos de Deuda, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta tendrá un plazo de hasta diez años;

Tasa de interés: Atlántida Titularizadora, S.A. con Cargo al Fondo de Titularización, pagará intereses de forma mensual sobre el saldo de las anotaciones electrónicas de valores en cuenta de cada titular durante todo el período de vigencia de la emisión que se calcularán con base en el año calendario. La tasa de interés para cualquier tramo que se negocie podrá ser fija o variable. Si la tasa es fija, ésta permanecerá vigente durante todo el período de la emisión. Si la tasa es variable, esta podrá ser: i) La Tasa de Interés Básica Pasiva Promedio Ponderada (TIBP); o la Secured Overnight Financing Rate (SOFR) o Term SOFR que es la tasa de plazo prospectivo basado en SOFR. Si la tasa variable de negociación se determina utilizando la TIBP como tasa base, se utilizará la Tasa de Interés Básica Pasiva Promedio Ponderada para los depósitos a plazo del Sistema Financiero a 30, 90 o 180 días plazo publicada por el Banco Central de Reserva de El Salvador la semana anterior a efectuarse la negociación. A esta tasa base, se sumará una sobretasa fija durante la vigencia.

Modificación a las Características de la Emisión: La Junta Directiva de Atlántida Titularizadora, S.A. en su calidad de administradora del Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO Cero Uno – FTATLAGEO01, podrá modificar las características de la presente emisión, antes de la primera negociación y de acuerdo a las regulaciones emitidas por la Bolsa de Valores de El Salvador, y previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero. Si la emisión ya circula, podrá modificarse con la autorización de la Junta de Tenedores de Valores, para lo que se deberán seguir los procedimientos establecidos por la Bolsa de Valores de El Salvador, correspondiente y previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero

6) Al 30 de septiembre de 2025, Atlántida Titularizadora, S.A. ha colocado:

- a) Valores de Titularización – Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora - FTIATPMU por monto de US\$25,500.0 a través de ocho series, con el siguiente detalle:

Serie A

Monto de la Serie: US\$4,661.0

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Fecha de negociación: 13 de junio de 2023

Fecha de liquidación: 13 de junio de 2023

Precio base: Mil Dólares de los Estados Unidos de América

La serie A fue estructurada para ser adquirida por el Originador y corresponde a la transferencia de los Inmuebles, la cual está formada por 4,661 títulos de participación.

Plazo de la serie A: 22 años

Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045

Serie B

Monto de la Serie: US\$1,973.0

Fecha de negociación: 13 de junio de 2023

Fecha de liquidación: 13 de junio de 2023

Precio base: Mil Dólares de los Estados Unidos de América

La serie B fue estructurada para ser adquirida por el Originador y corresponde a la transferencia de permisos para el inicio de la construcción y la adquisición de los derechos patrimoniales de diseños y planos arquitectónicos, la cual está formada por 1,973 títulos de participación.

Plazo de la serie B: 22 años

Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045

Serie C.1

Monto de la Serie: US\$9,500.0

Fecha de negociación: 12 de julio de 2023

Fecha de liquidación: 14 de julio de 2023

Precio base: Mil dólares de los Estados Unidos de América

La serie C.1 fue estructurada para ser adquirida a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 9,500 títulos de participación.

Plazo de la serie C.1: 8,005 días

Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045

Serie C.2

Monto de la Serie: US\$1,500.0

Fecha de negociación: 15 de diciembre de 2023

Fecha de liquidación: 15 de diciembre de 2023

Precio base: Mil dólares de los Estados Unidos de América

La serie C.2 fue estructurada para ser adquirida a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 1,500 títulos de participación.

Plazo de la serie C.2: 7,865 días

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045

Serie C.3

Monto de la Serie: US\$500.0

Fecha de negociación: 15 de diciembre de 2023

Fecha de liquidación: 15 de diciembre de 2023

Precio base: Mil dólares de los Estados Unidos de América

La serie C.3 fue estructurada para ser adquirida a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 500 títulos de participación.

Plazo de la serie C.3: 7,865 días

Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045

Serie C.4

Monto de la Serie: US\$3,366.0

Fecha de negociación: 11 de marzo de 2024

Fecha de liquidación: 11 de marzo de 2024

Precio base: Mil dólares de los Estados Unidos de América

La serie C.4 fue estructurada para ser adquirida a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 3,366 títulos de participación.

Plazo de la serie C.4: 7,764 días

Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045

Serie C.5

Monto de la Serie: US\$3,000.0

Fecha de negociación: 15 de agosto de 2024

Fecha de liquidación: 15 de agosto de 2024

Precio base: Mil dólares de los Estados Unidos de América

La serie C.5 fue estructurada para ser adquirida a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 3,000 títulos de participación.

Plazo de la serie C.5: 7,607 días

Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045

Serie C.6

Monto de la Serie: US\$1,000.0

Fecha de negociación: 12 de septiembre de 2024

Fecha de liquidación: 12 de septiembre de 2024

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Precio base: Mil dólares de los Estados Unidos de América

La serie C.6 fue estructurada para ser adquirida a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 1,000 títulos de participación.

Plazo de la serie C.6: 7,579 días

Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045

- b) Valores de Titularización – Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO 01 - FTATLAGEO01 por monto de US\$50,000.0 a través de tres tramos, con el siguiente detalle:

Tramo I

Monto del Tramo: US\$20,000.0

Fecha de negociación: 29 de septiembre de 2023

Fecha de liquidación: 29 de septiembre de 2023

Precio base: Cien dólares de los Estados Unidos de América

El tramo I fue estructurado para ser adquirido a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 200,000 títulos de deuda.

Tasa de Interés Fija: 9.50% anual

Pago de interés: Mensual

Pago de capital: Mensual de acuerdo con programación de pagos

Plazo del Tramo I: 10 años

Fecha de vencimiento: 29 de septiembre de 2033

Tramo II

Monto del Tramo: US\$20,000.0

Fecha de negociación: 19 de octubre de 2023

Fecha de liquidación: 19 de octubre de 2023

Precio base: Cien dólares de los Estados Unidos de América

El tramo II fue estructurado para ser adquirido a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 200,000 títulos de deuda.

Tasa de Interés Fija: 9.50% anual

Pago de interés: Mensual

Pago de capital: Mensual de acuerdo con programación de pagos

Plazo del Tramo II: 119 meses

Fecha de vencimiento: 19 de septiembre de 2033

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Tramo III

Monto del Tramo: US\$10,000.0

Fecha de negociación: 23 de septiembre de 2023

Fecha de liquidación: 26 de septiembre de 2023

Precio base: Cien dólares de los Estados Unidos de América

El tramo III fue estructurado para ser adquirido a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 100,000 títulos de deuda.

Tasa de Interés Fija: 9.50% anual

Pago de interés: Mensual

Pago de capital: Mensual de acuerdo con programación de pagos

Plazo del Tramo III: 119 meses

Fecha de vencimiento: 26 de septiembre de 2033

Hechos relevantes subsidiaria Leasing Atlantida, Sociedad Anónima.

1. En fecha 17 de enero 2025, la Junta Directiva aprobó el Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Externo Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor Externo Suplente, para el año 2024; así como la fijación de sus emolumentos.
2. En fecha 14 de febrero de 2025, La Junta General Ordinaria de Accionistas de Leasing Atlántida, S. A, tomó los siguientes acuerdos:
 - a) Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2024;
 - b) Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024;
 - c) Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
 - d) Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos; y
 - e) Aplicación de Resultados;
3. En fecha 06 de mayo de 2025, se nos fue notificado por la Comisión Nacional de Activos Digitales (CNAD) que habíamos sido habilitados como Emisores de Activos Digitales. Asimismo, se habilito nuestra primera emisión del token de deuda ALDT001.
4. En fecha 16 de mayo de 2025, notificamos por medio de escrito a la Superintendencia del Sistema Financiero, que iniciaríamos operaciones.
5. En fecha 19 de mayo de 2025, la sociedad oficialmente inicio operaciones.
6. En fecha 11 de julio de 2025, se aprobaron los Estados Financieros de la Sociedad al 30 de junio de 2025.
7. En fecha 18 de julio de 2025, se contrataron los primeros leasings de bienes mueble con los clientes CENERGICA, S.A. de C.V., y CENERGICA ENERGY EL SALVADOR S. EN C. de C.V.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

8. En fecha 12 de septiembre de 2025, se emitió el primer tramo de la emisión del token de deuda ALDT001.
9. En fecha 30 de septiembre de 2025, se contrato el primer leasing inmobiliario con la sociedad Orellana Sanchez, S.A. de C.V.

2024

1. En fecha 19 de enero 2024, la Junta Directiva aprobó la Emisión de las acciones de Tesorería;
2. En fecha 19 de enero de 2024, la Junta Directiva conoció los Estados Financieros, para que estos fueron aprobados por la Junta de Accionistas;
3. En fecha 16 de febrero de 2024, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados aprobó la Aprobación del Informe Financiero Trimestral;
4. En fecha 16 de febrero de 2024, La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco Atlántida El Salvador, S. A, tomó los siguientes acuerdos.

Puntos Ordinarios:

- a) Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2023;
- b) Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023;
- c) Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
- d) Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;

Punto Único Extraordinario:

- a) Aprobación de Aumento de Capital Social del Banco, así: TRECE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$13,703,500.00) por capitalización; y DIEZ MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$10,000,000.00) por aporte en efectivo.
- b) Por lo tanto, el aumento de capital será por el total de VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS TRES MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$23,703,500.00) por medio de la emisión de CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SIETE ACCIONES comunes y nominativas; todas con un valor de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$500.00).
- c) Modificación al Pacto Social y Cambio en la cláusula V) CAPITAL SOCIAL e integrar dicha cláusula al texto del pacto social para que se reúnan todas las cláusulas en un solo documento.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

5. En la Junta Directiva celebrada el 12 de abril de 2024, aprobó y autorizó la publicación de los Estados Financieros y sus notas al treinta y uno de marzo de dos mil veinticuatro. En esa misma Sesión de la Junta aprobó el Informe del Primer Trimestre; y
6. En la Junta Directiva celebrada el 14 de junio de 2024, aprobó Autorización para emitir la inscripción de nuevo programa Macrotítulo CDNBAES03.
7. En fecha 12 de Julio de 2024 la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros, sus notas e Informe de Auditor Externo al 30 de junio del año 2024;
8. En fecha 22 de agosto de 2024, se otorgó la escritura de modificación al pacto social del Banco por aumento de capital, aumentando su capital social en \$23,703,500.00 para girar con un capital social de \$113,703,500.00 representado y dividido en 227,407 acciones de \$500.00, incorporando en un solo texto las cláusulas que conforman el pacto social. Dicha escritura de modificación fue inscrito al número 485 del libro 4900 del Registro de Sociedades de fecha 30 de agosto 2024.

Hechos relevantes subsidiaria Atlántida Titularizadora, Sociedad Anónima

1. En fecha 19 de enero de 2024, la Junta Directiva conoció los Estados Financieros, para que estos fueran aprobados por la Junta de Accionistas;
2. En fecha 16 de febrero de 2024, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados financieros e Informe de Auditoría de Atlántida Titularizadora, S.A., así como las Memorias de Labores del año 2023 para el Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután (FTIATPMU) y para el Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora Lageo Cero Uno (FTATLAGEO01), las cuales incluyen los Estados Financieros auditados y su Informe de Auditoría Externa para dicho año.
3. En fecha 16 de febrero de 2024, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Atlántida Titularizadora, S.A., tomó los siguientes acuerdos:
 - a) Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2023;
 - b) Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023;
 - c) Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
 - d) Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
4. En fecha 16 de febrero de 2024, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Atlántida Titularizadora, S.A., tomó el acuerdo de Aumentar el capital mínimo de Atlántida Titularizadora en US\$108,000 para llegar a la suma de \$1,362,000.00.
5. En fecha 17 de mayo de 2024, la Junta Directiva aprobó modificación a las Características de la Emisión de Valores de Titularización – Títulos de Participación, con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután, con lo cual se pasaría de US\$21.5 millones (21,500 participaciones) a US\$25.5 millones (25,500 participaciones).

6. En fecha 05 de julio de 2024 se firmó la escritura de modificación de Atlántida Titularizadora, S.A., para aumentar el capital social, incorporando en un solo texto las cláusulas que conforman el pacto social.
7. En fecha 13 de agosto de 2024, la Junta Directiva aprobó las Características de la Emisión de Valores de Titularización del FTIATPMU Tramo C.5 y Tramo C.6 para ser emitidas en los meses de agosto y septiembre respectivamente.
8. Al 30 de septiembre de 2024 Atlántida Titularizadora administraba dos Fondos de Titularización, de los cuales se detalla a continuación los Valores de Titularización en Administración:

Emisión de Valores de Titularización- Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután

La emisión de Valores de Titularización – Títulos de Participación, con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután por un monto de hasta US\$25,500.0, fue autorizada por la Junta Directiva de Atlántida Titularizadora en sesión JD-12/2022, de fecha 05 de diciembre de 2022 y modificadas sus características aprobadas en sesiones: JD 02/2023 de fecha 17 de febrero de 2023 y JD 05/2024 de fecha 17 de mayo de 2024. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD-10/2023 de fecha 08 de marzo de 2023 y 35/2024 de fecha 25 de julio de 2024, autorizó el asiento registral de la emisión y modificación de esta, en el Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral No. EM-0018-2023, el 17 de mayo de 2023. Asimismo, acuerdo de Inscripción en la Bolsa de Valores de El Salvador S.A. de C.V., mediante resolución de su Comité de Emisiones en sesión CE-13/2023 de fecha 02 de junio de 2023, donde se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores y sesión CE-14/2024 de fecha 01 de agosto de 2024, donde se autorizó la modificación de la emisión.

Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután, que puede abreviarse “FTIATPMU”.

Denominación del emisor: Atlántida Titularizadora, S.A., en su calidad de Administradora del Fondo FTIATPMU y con cargo a dicho Fondo.

Denominación del originador: Desarrollos Inmobiliarios Comerciales, Sociedad Anónima de Capital Variable, que puede abreviarse Desarrollos Inmobiliarios Comerciales, S.A. de C.V. o DEICE, S.A. de C.V. y a la cual se podrá denominar “DEICE” o “el Originador”.

Denominación de la Emisión: Valores de Titularización – Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután, cuya abreviación es “VTATPMU”.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Clase de Valor: Valores de Titularización – Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la Emisión: Monto Fijo hasta Veinticinco millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América.

Aumentos del monto de la emisión: No obstante, lo establecido anteriormente, una vez colocado el monto fijo de la emisión por acuerdo razonado en Junta Directiva de Atlántida Titularizadora, S.A. y previa autorización de la Junta Extraordinaria de Tenedores del Fondo de Titularización, se podrán acordar aumentos del monto de la emisión.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Mil dólares de los Estados Unidos de América y múltiplos de contratación de Mil dólares de los Estados Unidos de América.

Tasa de interés: El Fondo de Titularización emitirá Valores de Participación – Títulos de Participación, es decir títulos de renta variable, por lo que NO PAGARÁ INTERESES a los tenedores sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular.

Atlántida Titularizadora, S.A., con cargo al Fondo de Titularización, pagará Dividendos, según la Prelación de Pagos establecida en el Contrato de Titularización y a prorrata del número de Títulos de participación en circulación, de acuerdo con la Política de Distribución de Dividendos.

Redención de los Valores: A partir del octavo año, y siempre que no existan obligaciones pendientes de pago con Acreedores Financieros, los Valores de Titularización podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio a prorrata del valor del activo neto con un preaviso mínimo de noventa días de anticipación, el cual será comunicado a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores de El Salvador, a CEDEVAL y al Representante de Tenedores Valores. La redención anticipada de los valores y la determinación del precio podrán ser acordadas únicamente por la Junta Directiva de Atlántida Titularizadora, S.A. a solicitud de la Junta General de Tenedores de Valores, debiendo realizarse a través de CEDEVAL.

Emisión de Valores de Titularización- Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización de Atlántida Titularizadora LAGEO 01

La emisión de Valores de Titularización – Títulos de deuda con cargo al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LaGeo cero uno, por un monto de hasta US\$50,000,000.00 está amparada por cesión de derechos sobre flujos financieros futuros de una porción de los ingresos a percibir por LaGEO, S.A. de C.V. de cada mes provenientes de las ventas en el Mercado Regulador del Sistema, descontados y transferidos directamente por la Unidad de Transacciones, S.A. de C.V., según el mecanismo establecido en el Reglamento de Operación del Mercado Mayorista y el Sistema de Transmisión Basado en Costos de Producción (ROBCP), la emisión fue autorizada por la Junta Directiva de Atlántida Titularizadora en sesión JD-09/2023, de fecha 05 de septiembre de 2023. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Financiero en sesión No. CD-42/2023 de fecha 13 de septiembre de 2023, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada bajo el asiento registral No. EM-0023-2023, de fecha 25 de septiembre de 2023. Resolución otorgada en sesión JD-21/2023 de fecha 26 de septiembre de 2023, donde se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores de El Salvador.

Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización Atlántida

Titularizadora LaGEO Cero Uno, denominación que podrá abreviarse "FTATLAGEO01".

Denominación del emisor: Atlántida Titularizadora, S.A., en su calidad de administradora del FTATLAGEO01, y con cargo a dicho Fondo.

Denominación del originador: LaGeo, Sociedad Anónima de Capital Variable, que puede abreviarse LaGeo, S.A. de C.V. y a la cual se podrá denominar "LAGEO" o "el Originador".

Denominación de la Sociedad Titularizadora: Atlántida Titularizadora, Sociedad Anónima, que puede abreviarse Atlántida Titularizadora, S.A., en adelante "Atlántida Titularizadora, S.A.";

Denominación del Representante de Tenedores: LAFISE Valores de El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa.

Denominación de la Emisión: Valores de Titularización – Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LaGEO Cero Uno, cuya abreviación es "VTATLAGEO01"

Naturaleza del Valor: Los valores a emitirse son Valores de Titularización – Títulos de Deuda, negociables, representados por anotaciones electrónicas en cuenta a favor de cada uno de sus titulares y que consisten en títulos que representan su participación individual en un crédito colectivo con cargo al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LaGEO Cero Uno– FTATLAGEO01;

Clase de Valor: Valores de Titularización - Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LaGEO Cero Uno, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta;

Monto de la Emisión: Hasta Cincuenta Millones de dólares de los Estados Unidos de América.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Cien dólares de los Estados Unidos de América (US \$100.00) y múltiplos de contratación de Cien dólares de los Estados Unidos de América (US \$100.00).

Cantidad de Valores: Hasta 500,000.00.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Plazo de la Emisión: La emisión de Valores de Titularización – Títulos de Deuda, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta tendrá un plazo de hasta diez años;

Tasa de interés: Atlántida Titularizadora, S.A. con Cargo al Fondo de Titularización, pagará intereses de forma mensual sobre el saldo de las anotaciones electrónicas de valores en cuenta de cada titular durante todo el período de vigencia de la emisión que se calcularán con base en el año calendario. La tasa de interés para cualquier tramo que se negocie podrá ser fija o variable. Si la tasa es fija, ésta permanecerá vigente durante todo el período de la emisión. Si la tasa es variable, esta podrá ser: i) La Tasa de Interés Básica Pasiva Promedio Ponderada (TIBP); o la Secured Overnight Financing Rate (SOFR) o Term SOFR que es la tasa de plazo prospectivo basado en SOFR. Si la tasa variable de negociación se determina utilizando la TIBP como tasa base, se utilizará la Tasa de Interés Básica Pasiva Promedio Ponderada para los depósitos a plazo del Sistema Financiero a 30, 90 o 180 días plazo publicada por el Banco Central de Reserva de El Salvador la semana anterior a efectuarse la negociación. A esta tasa base, se sumará una sobretasa fija durante la vigencia.

Modificación a las Características de la Emisión: La Junta Directiva de Atlántida Titularizadora, S.A. en su calidad de administradora del Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LaGeo Cero Uno – FTATLAGEO01, podrá modificar las características de la presente emisión, antes de la primera negociación y de acuerdo con las regulaciones emitidas por la Bolsa de Valores de El Salvador, y previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero. Si la emisión ya circula, podrá modificarse con la autorización de la Junta de Tenedores de Valores, para lo que se deberán seguir los procedimientos establecidos por la Bolsa de Valores de El Salvador, correspondiente y previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero.

9. Al 30 de septiembre de 2024, Atlántida Titularizadora, S.A. ha colocado:

- a) Valores de Titularización – Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora - FTIATPMU por monto de US\$25,500.0 a través de ocho series, con el siguiente detalle:

Serie A

Monto de la Serie: US\$4,661.00

Fecha de negociación: 13 de junio de 2023

Fecha de liquidación: 13 de junio de 2023

Precio base: Mil dólares de los Estados Unidos de América

La serie A fue estructurada para ser adquirida por el Originador y corresponde a la transferencia de los Inmuebles, la cual está formada por 4,661 títulos de participación.

Plazo de la serie A: 22 años

Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Serie B

Monto de la Serie: US\$1,973.00

Fecha de negociación: 13 de junio de 2023

Fecha de liquidación: 13 de junio de 2023

Precio base: Mil dólares de los Estados Unidos de América

La serie B fue estructurada para ser adquirida por el Originador y corresponde a la transferencia de permisos para el inicio de la construcción y la adquisición de los derechos patrimoniales de diseños y planos arquitectónicos, la cual está formada por 1,973 títulos de participación.

Plazo de la serie B: 22 años

Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045

Serie C.1

Monto de la Serie: US\$9,500.0

Fecha de negociación: 12 de julio de 2023

Fecha de liquidación: 14 de julio de 2023

Precio base: Mil dólares de los Estados Unidos de América

La serie C.1 fue estructurada para ser adquirida a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 9,500 títulos de participación.

Plazo de la serie C.1: 8,005 días

Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045

Serie C.2

Monto de la Serie: US\$1,500.0

Fecha de negociación: 15 de diciembre de 2023

Fecha de liquidación: 15 de diciembre de 2023

Precio base: Mil dólares de los Estados Unidos de América

La serie C.2 fue estructurada para ser adquirida a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 1,500 títulos de participación.

Plazo de la serie C.2: 7,865 días

Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045

Serie C.3

Monto de la Serie: US\$500.0

Fecha de negociación: 15 de diciembre de 2023

Fecha de liquidación: 15 de diciembre de 2023

Precio base: Mil dólares de los Estados Unidos de América

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La serie C.3 fue estructurada para ser adquirida a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 500 títulos de participación.

Plazo de la serie C.3: 7,865 días

Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045

Serie C.4

Monto de la Serie: US\$3,366.0

Fecha de negociación: 11 de marzo de 2024

Fecha de liquidación: 11 de marzo de 2024

Precio base: Mil dólares de los Estados Unidos de América

La serie C.4 fue estructurada para ser adquirida a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 3,366 títulos de participación.

Plazo de la serie C.4: 7,764 días

Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045

Serie C.5

Monto de la Serie: US\$3,000.0

Fecha de negociación: 15 de agosto de 2024

Fecha de liquidación: 15 de agosto de 2024

Precio base: Mil dólares de los Estados Unidos de América

La serie C.5 fue estructurada para ser adquirida a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 3,000 títulos de participación.

Plazo de la serie C.5: 7,607 días

Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045

Serie C.6

Monto de la Serie: US\$1,000.0

Fecha de negociación: 12 de septiembre de 2024

Fecha de liquidación: 12 de septiembre de 2024

Precio base: Mil dólares de los Estados Unidos de América

La serie C.6 fue estructurada para ser adquirida a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 1,000 títulos de participación.

Plazo de la serie C.6: 7,579 días

Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- b) b) Valores de Titularización – Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO 01 - FTATLAGEO01 por monto de US\$50,000.0 a través de tres tramos, con el siguiente detalle:

Tramo I

Monto del Tramo: US\$20,000.0

Fecha de negociación: 29 de septiembre de 2023

Fecha de liquidación: 29 de septiembre de 2023

Precio base: Cien dólares de los Estados Unidos de América

El tramo I fue estructurado para ser adquirido a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 200,000 títulos de deuda.

Tasa de Interés Fija: 9.50% anual

Pago de interés: Mensual

Pago de capital: Mensual de acuerdo con programación de pagos

Plazo del Tramo I: 10 años

Fecha de vencimiento: 29 de septiembre de 2033

Tramo II

Monto del Tramo: US\$20,000.0

Fecha de negociación: 19 de octubre de 2023

Fecha de liquidación: 19 de octubre de 2023

Precio base: Cien dólares de los Estados Unidos de América

El tramo II fue estructurado para ser adquirido a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 200,000 títulos de deuda.

Tasa de Interés Fija: 9.50% anual

Pago de interés: Mensual

Pago de capital: Mensual de acuerdo con programación de pagos

Plazo del Tramo II: 119 meses

Fecha de vencimiento: 19 de septiembre de 2033

Tramo III

Monto del Tramo: US\$10,000.0

Fecha de negociación: 23 de septiembre de 2023

Fecha de liquidación: 26 de septiembre de 2023

Precio base: Cien dólares de los Estados Unidos de América

El tramo III fue estructurado para ser adquirido a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 100,000 títulos de deuda.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Tasa de Interés Fija: 9.50% anual

Pago de interés: Mensual

Pago de capital: Mensual de acuerdo con programación de pagos

Plazo del Tramo III: 119 meses

Fecha de vencimiento: 26 de septiembre de 2033

